



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1995

V Legislatura

Núm. 78

DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

PRESIDENTE: DON MARCELO PALACIOS ALONSO

Sesión núm. 9

**celebrada el martes, 13 de junio de 1995,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DIA:

	<u>Página</u>
Designación de los miembros del Comité de Bioética Parlamentario constituido en el seno de la Comisión. (Número de expediente Congreso 154/000019 y número de expediente Senado 573/000003).....	1562
Comparecencia del señor Ministro de Educación y Ciencia (Suárez Pertierra), para presentar la Memoria de actividades del Plan Nacional de I+D de 1993, y para informar sobre las orientaciones futuras de dicho Plan. A petición propia. (Número de expediente Congreso 213/000629 y número de expediente Senado 711/000135).....	1562

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

— DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITE DE BIOETICA PARLAMENTARIO CONSTITUIDO EN EL SENO DE LA COMISION. (Número de expediente Congreso 154/000019 y número de expediente Senado 573/000003).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Diputados, señoras y señores Senadores. El orden del día de hoy consta de dos puntos. El primero de ellos es la comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, quien, por propia iniciativa, va a presentar la memoria de Actividades del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo del año 1993, así como a informar sobre las orientaciones futuras de dicho Plan. El segundo punto es la designación de los miembros del Comité de Bioética Parlamentario, constituido en el seno de la Comisión.

El señor Ministro ha tenido la amabilidad de acceder a que invirtamos el orden y que tratemos en primer lugar la constitución de ese Comité de Bioética, puesto que ello nos llevará escasamente un par de minutos.

Los grupos parlamentarios, tal y como establece el acuerdo unánime de todos los grupos, tanto en el Congreso como en el Senado, han designado ya sus representantes para la constitución de este Comité de Bioética, cuyos nombres voy a comunicar de inmediato a los señores miembros de la Comisión.

Como saben SS. SS., a tenor de lo establecido en la proposición no de ley, el Presidente de este Comité será el Presidente de la Comisión, y como vocales han sido nominados doña Victoria Camps, por el Grupo Socialista; don Enrique-Rafael Bellido, por el Grupo Popular; don Salvador Sedó, por el Grupo Catalán (Convergència i Unió); don Narcís Vázquez Romero, por el Grupo de Izquierda Unida; don Luis Mardones, por el Grupo de Coalición Canaria; don Jon Gangoit, del Grupo Vasco (PNV), y don Xabier Albistur, del Grupo Mixto. ¿Están ustedes de acuerdo con las personas propuestas? (**Asentimiento.**) Por asentimiento, se acuerda la constitución del Comité en estos términos, que, a tenor de lo manifestado hace unos momentos en la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces, iniciará sus actividades a partir del próximo mes de septiembre.

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA (SUAREZ PERTIERRA) PARA PRESENTAR LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL DE I+D DE 1993, Y PARA INFORMAR SOBRE LAS ORIENTACIONES FUTURAS DE DICHO PLAN. A PETICION PROPIA. (Número de expediente Congreso 213/000629 y número de expediente Senado 711/000135.)

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, voy a dar la palabra al señor Ministro, agradeciéndole la deferencia de su presencia hoy aquí, así como la amabilidad de acceder a este pequeño y breve cambio en los puntos del orden del día.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Suárez Pertierra): Señorías, permítanme manifestar mi satisfacción por comparecer ante esta Comisión Mixta Congreso-Senado de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Es ésta una instancia de carácter político en la que las iniciativas que tomamos desde la Administración en materia de I+D tienen una recepción y una respuesta que, año tras año, nos estimula, nos respalda y nos ayuda a perfilar la política científica nacional. Concretamente, los dictámenes que SS. SS. elaboran anualmente sobre el Plan Nacional de I+D se estudian detalladamente en la Secretaría General del Plan y se incorporan a la ejecución del mismo en los ejercicios siguientes. Este excelente funcionamiento de la Comisión Mixta en lo que al Plan Nacional se refiere es la razón por la que he expresado mi satisfacción, señor Presidente, por poder comparecer ante esta Comisión.

Como el señor Presidente indicaba, voy a dedicar mi intervención a informar de dos cuestiones sobre las que las opiniones de esta Comisión son especialmente pertinentes: la memoria del Plan correspondiente al año 1993 y el proyecto del III Plan Nacional de I+D que próximamente aprobará el Gobierno. Creo que ésta es una buena oportunidad para que SS. SS. conozcan dicho Plan en sus líneas sustanciales, sin perjuicio de que, una vez aprobado, pueda procederse a cualquier comparecencia de carácter ulterior.

Recientemente, esta Comisión ha dictaminado la memoria del Plan del año 1992. Sus señorías disponen ahora de la memoria correspondiente al año 1993 y próximamente recibirán la memoria de 1994. Esta acumulación, de la que soy consciente que, sin duda, exigirá a SS. SS. un esfuerzo adicional, conseguirá acortar los plazos de que disponían los miembros de esta Comisión para dictaminar la marcha del Plan Nacional. No parece lógico que una comisión parlamentaria que debe dictaminar una política sectorial del Gobierno lo haga con tres años de retraso sobre la fecha de ejecución de esa política. La razón de estos plazos tan dilatados estribaba en los procedimientos que se seguían, que, siendo unos procedimientos estrictamente legales, eran también parcialmente redundantes y, por supuesto, enormemente lentos. Haciéndonos eco de críticas y sugerencias formuladas, entre otros, por los miembros de esta Comisión, se han simplificado los trámites y de esta forma hemos conseguido ponernos al día. En el año 1995 sus señorías recibirán la memoria de 1994, y este ritmo, ya absolutamente natural y de imposible reducción, es el ritmo que intentaremos mantener en el futuro.

Además de simplificar los trámites, hemos simplificado también el contenido de las memorias anuales y esperamos avanzar aún más en esta línea. Por ejemplo, en la memoria del año 1995, que se hará a comienzos del año próximo, aparecerá en *disquette* el anexo que contiene las acciones

aprobadas en el año de referencia, proyectos de investigación, infraestructura científico-técnica, acciones-programa de estímulos a la transferencia de resultados de investigación, proyectos concertados, etcétera. Este anexo, que consiste en un mero listado de acciones, no había sido objeto de atención por parte de esta Comisión Mixta ni de la inmensa mayoría de electores y usuarios de las sucesivas memorias de los planes nacionales. Ello nos ha llevado a elegir este nuevo formato que ahorra papel y que simplifica el proceso de confección de la memoria anual. En todo caso, éstas son cuestiones que podré exponer más despacio en su día cuando se presente la memoria correspondiente al año 1994; ahora convendría centrarse en el contenido de la memoria de 1993, que es el primer objeto de esta comparecencia.

El primer capítulo de esta memoria analiza la distribución del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica en 1993, que, como sus señorías han podido comprobar, ascendió a 20.397 millones de pesetas, lo que supuso un incremento de un poco más del 4 por ciento con respecto al presupuesto del año anterior, gracias a lo cual ha sido posible avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional según lo previsto.

Como es habitual, también en 1993 la cantidad más importante, próxima a los 6.400 millones de pesetas, es decir, más del 30 por ciento del total del fondo, se dedicó a la financiación de proyectos de investigación, que es una parte esencial de la actividad investigadora que se desarrolla en los centros públicos de investigación. Considero interesante, asimismo, hacer una breve referencia a los proyectos concertados, de los que en 1993 se aprobaron cien, con un presupuesto total de 9.600 millones de pesetas, de los que el Plan Nacional aportó casi 4.000 millones de pesetas. Es este eje de actividad, como bien saben sus señorías, un excelente instrumento de acercamiento entre el sector público y el empresarial, cuyo objetivo es promocionar y apoyar la innovación tecnológica en las empresas españolas.

También se expone en este capítulo la distribución del fondo por áreas científico-técnicas del Plan Nacional. Se puede observar que se mantiene en torno al 38 por ciento el porcentaje dedicado a cada una de las dos áreas fundamentales: la de calidad de vida y recursos naturales, que incide en el crecimiento económico y en el bienestar social, y el área de tecnologías de la producción y de las comunicaciones, que tiene una evidente orientación industrial, lo que implica una distribución equilibrada y coherente con las prioridades establecidas.

Por lo que se refiere a la distribución del fondo por comunidades autónomas, sigue observándose una elevada concentración en las de Madrid y Cataluña, si bien ha comenzado a producirse una pequeña reducción del peso de estas comunidades como consecuencia del incremento de actividad iniciado en otras. Un objetivo del Plan Nacional es ir reduciendo estas diferencias que aún separan a las comunidades autónomas y se considera que a ello habrá de contribuir también la adecuada aplicación de los fondos Feder.

Concluye el primer capítulo dando detallada cuenta de la actividad desarrollada por la Agencia Nacional de Eva-

luación y Prospectiva, cuyos servicios son crecientemente solicitados no sólo por los órganos integrados en la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, sino también por numerosas instituciones de muy diversa naturaleza, tales como comunidades autónomas, ayuntamientos, fundaciones, etcétera. El número de acciones evaluadas ha aumentado el 26 por ciento en este período con respecto del año anterior, lo que representa un avance, creo que muy positivo, en el ámbito de la coordinación de actuaciones del Plan Nacional, contribuyendo, en definitiva, a lograr una mayor eficacia en la asignación de los recursos de I+D.

Pasando al capítulo II, referido a los programas nacionales, en 1993 continúa incluyéndose, como el año anterior, un apartado relativo al seguimiento de los proyectos, tanto los de investigación y desarrollo como los concertados, en el que se hace una valoración de la consecución de objetivos y del interés de los resultados obtenidos.

Por lo que se refiere a los proyectos integrados, la memoria ofrece detallada información sobre cada uno de los cinco que estuvieron en vigor en 1993 y que en todos los casos han continuado desarrollándose de acuerdo con lo previsto. Sólo quisiera referirme, en particular, a uno de ellos, que se aprobó precisamente en este año: el de tecnologías de materiales compuestos avanzados para el transporte. En ese mismo año concluyó la etapa de definición y comenzaron a constituirse los consorcios y a definirse alguno de los proyectos que se prevé desarrollar, así como las previsiones presupuestarias, que ascenderán a más de 2.800 millones de pesetas, con una participación de la industria del orden de los 2.000 millones.

Por lo que respecta a la formación de personal investigador que se recoge en el capítulo III de la memoria, es digno de señalar que en 1993 siguió aumentando el número de becarios en empresas, que, como bien saben SS. SS., es una de las líneas de actuación prioritarias del Plan Nacional con el propósito de incentivar la creación de un tejido de I+D en las empresas. Consideramos del mayor interés la participación del sector empresarial en el proceso de formación de jóvenes doctores con el objetivo último de que éstos se incorporen definitivamente a dicho sector.

También es importante destacar el éxito obtenido en 1993 por los jóvenes investigadores españoles en el Programa de Capital Humano y Movilidad de la Unión Europea, en el que España fue el país más beneficiado, lo cual refleja la elevada calidad de la formación de los jóvenes doctores españoles, que en un programa competitivo, en el que las becas se adjudican de acuerdo con los méritos científicos de los candidatos, han obtenido los mejores resultados.

En el capítulo IV se incluye formación sobre los programas sectoriales, en concreto sobre el programa de promoción general del conocimiento, que garantiza el apoyo a la investigación básica de calidad, y el de I+D agrario y alimentario, del Ministerio de Agricultura. Sobre ambos se ofrecen datos de distribución de los correspondientes presupuestos por acciones, por organismos y por comunidades autónomas, lo que permite obtener una precisa visión del conjunto de los programas que integran el Plan Nacional.

La coordinación sectorial, a la que se hace referencia a continuación, recoge las actuaciones del Fondo de Investigación Sanitaria con un excelente grado de colaboración de esta iniciativa con el Programa Nacional de Salud y de Farmacia y con el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento, Pero esta necesaria coordinación sectorial ha avanzado sustancialmente en 1994 con la integración plena del Fondo de Investigación Sanitaria, a petición de los responsables del Ministerio de Sanidad y Consumo, como un programa sectorial del propio Plan Nacional de I+D. A este propósito, quisiera adelantarles que recientemente se han iniciado diversas conversaciones con los departamentos ministeriales representados en la Cicyt, con el fin de coordinar las actividades del Plan Nacional con las actuaciones sectoriales, que están dando unos buenos resultados.

También se da cuenta en este mismo capítulo de otras actividades que en 1993 se han desarrollado en el marco de la coordinación, tales como el programa de movilización de la investigación, el desarrollo y las aplicaciones de los superconductores, el Programa Midas o las acciones especiales Game (Grupo Activador de Microelectrónica), o PASO o PACE, y otras que son actividades orientadas a incentivar las actividades de I+D en nuestro país en los respectivos campos temáticos de actuación.

También se dedica una amplia información a dar cuenta de la actividad científica desarrollada a bordo del buque de investigación oceanográfica «Hesperides», que desempeña un adecuado papel de coordinación, pues las actividades científicas desarrolladas en él responden a las prioridades de política científica establecidas en el Plan Nacional, tanto en lo que respecta a las actividades antárticas como en las desarrolladas en otros ámbitos geográficos, propiciando la coordinación española en el marco internacional en materia de oceanografía.

En el mismo capítulo 6 se dedica amplia atención a la articulación del sistema ciencia-tecnología-industria, haciendo especial hincapié en las estructuras para el fomento de la cooperación entre la investigación pública y la industria, y en especial de la red OTRI-OTT. Según se pone de manifiesto en la memoria, ha continuado incrementándose el volumen neto de ingresos gestionados, que en 1993 superó los 24.000 millones de pesetas. Se indica en esta misma línea que en 1993 se puso en marcha un centro de enlace Value, constituido mediante un convenio suscrito por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y la Dirección General 13 de la Comisión de la Unión Europea, con la finalidad fundamental de acercar las actividades comunitarias de I+D a los usuarios potenciales. Se trataría, en definitiva, de reforzar la difusión de I+D comunitaria y, consecuentemente, mejorar la participación española en los distintos programas europeos de I+D y, al mismo tiempo, favorecer el aprovechamiento de los resultados de I+D comunitaria por parte, en este caso, de las empresas españolas.

El último capítulo se dedica a dar cuenta de las líneas de actuación en el ámbito internacional, con particular atención al tercer programa marco y al Programa CITEC, Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En

cuanto al primero, se analiza la participación española en el mismo, poniendo de relieve el índice de retornos alcanzado, el 6,3 por ciento del importe de la financiación concedida, que en cifras absolutas supone unos 45.000 millones de pesetas, superando sensiblemente a las cifras del segundo programa marco, en el que el porcentaje de retornos obtenidos estaba situado en torno al 5,5 por ciento. Por lo que respecta al programa iberoamericano CITEC, se pone de relieve la destacada participación de los científicos y técnicos españoles en los proyectos de investigación, en las redes temáticas y en los proyectos de innovación IBERCOA.

Además, en el capítulo 8 se presenta un análisis detallado de la valoración global del Plan Nacional de I+D en el marco general del sistema español de ciencia y tecnología, en cuanto a su capacidad de capitalización y movilización de recursos, así como información sobre la evolución de los indicadores generales del sistema y su comparación en el contexto internacional. Se incluye, además, un estudio de las actividades de I+D en el sector empresarial, elaborado a partir de los datos suministrados por la central de balances del Banco de España. El capítulo se completa con el análisis de la producción científica española y de su impacto, valorado a partir de las citas que han alcanzado las publicaciones científicas.

Uno de los datos interesantes que se encuentran en este apartado se refiere a los índices de cobertura del Plan Nacional, en cuanto al número de investigadores asociados al mismo, en relación con el conjunto de los investigadores del sistema. En concreto, más de 50 por ciento de los investigadores españoles participan actualmente en los programas del Plan Nacional y esta cifra asciende al 66 por ciento, con referencia exclusiva al conjunto del sector público en cuyo ámbito es donde principalmente actúa el Plan Nacional de I+D.

Por lo que se refiere a los indicadores generales del sistema, cuya evolución se resume en el presente capítulo, se puede observar que, de acuerdo con los datos disponibles para la memoria de 1993, los recursos de I+D tanto de gasto como de personal crecieron por encima de las previsiones del Instituto Nacional de Estadística. Puede concluirse, pues, que la evolución continúa siendo positiva, aunque el esfuerzo se haya atenuado en los últimos años, de tal manera que seguimos reduciendo la distancia que nos separa de los demás países desarrollados, especialmente de los países de la Unión Europea. Pero si bien en los aspectos económicos las diferencias con estos países disminuye, es mayor el desequilibrio, en cuanto a la distribución del personal de I+D, entre el sector público y el empresarial, en el que en España se observan todavía grandes carencias. Sólo el 29 por ciento de los investigadores españoles se encontraban en este sector en el período 1985-1995, frente al 54 por ciento de la Unión Europea.

Por otra parte, en este capítulo se presenta un detallado análisis de la situación actual y la evolución reciente de las actividades de I+D desarrolladas en el sector empresarial, considerando la importante relación existente entre la competitividad y las actividades tecnológicas.

De este análisis se deduce que el gasto en I+D ejecutado en el sector empresarial español ha experimentado un

crecimiento considerable en los últimos años, tanto en cuanto a la cuota de participación sobre el total comunitario, que ha pasado de un 2,3, por ciento en 1986 a un 3,7 por ciento en 1991, como en términos de porcentajes sobre el PIB, que ha pasado del 0,34 por ciento en 1986 al 0,5 por ciento en 1991.

Se ofrecen, asimismo, otros datos sobre la distribución del gasto por sectores de actividad económica, indicando, por ejemplo, que en 1991 el 85 por ciento del mismo se concentraba en los sectores de industrias manufactureras metálicas, energía e industrias químicas.

Por último, se analiza la producción científica española en el período 1981-1992, según los datos recogidos en bases de datos internacionales, como uno de los indicadores que permite medir la competitividad del sistema español de ciencia y tecnología y su posición relativa a escala internacional.

En síntesis, y de acuerdo con los datos del Instituto para la Información Científica de Filadelfia, se observa que las publicaciones españolas han pasado de representar el 0,5 por ciento de la producción total mundial en 1991 al 1,56 por ciento en 1992.

En cuanto al número de citas recibidas por las publicaciones españolas, se ha pasado de una cuota del 0,36 por ciento en 1981 al 1,4 por ciento en 1992. En cuanto al crecimiento, la producción científica mundial recogida por el Instituto ha aumentado a un ritmo del 1,8 por ciento de tasa acumulativa anual en el período considerado, que, en el caso de España, ha sido del 12,5 por ciento.

Todos estos datos son indicativos del importante avance que ha experimentado la producción científica española no sólo en términos absolutos, sino en cuanto a su creciente presencia y difusión en las bases de datos internacionales.

En las consideraciones finales que ocupan el capítulo 9 de la memoria se pasa revista de forma resumida al grado de desarrollo y cumplimiento de los compromisos adquiridos para la segunda fase del Plan Nacional, que se está desarrollando en el período 1992-1995, indicando que un balance definitivo de las actuaciones deberá realizarse en años próximos debido al aún escaso período transcurrido desde el inicio de la citada segunda fase del Plan.

El documento concluye con tres anexos, en los que se incluyen las acciones financiadas de 1993 y la distribución por objetivos científico-técnicos de las ayudas.

Hasta aquí, señor Presidente, señorías, la presentación de la memoria de actividades del Plan Nacional de I+D correspondiente al año de referencia.

El segundo tema que desearía exponer a la consideración de SS. SS. es el III Plan Nacional de I+D que va a ser aprobado por el Gobierno próximamente.

Para presentarles el Plan me voy a detener brevemente en tres aspectos: cómo se ha hecho el Plan, qué contiene el Plan y qué aporta con respecto a los anteriores.

La experiencia global adquirida a lo largo de estos siete años de funcionamiento del Plan Nacional de I+D, las evaluaciones parciales que ya han sido efectuadas y los primeros resultados de la evaluación de este último período han permitido disponer de bases suficientes para plantear una revisión del Plan Nacional de I+D, aunque el análisis

realizado no pueda considerarse como una evaluación en profundidad del mismo, que es una evaluación que se realizará al término de su segunda fase.

Se ha planteado una consulta externa a través de un amplio sondeo a los agentes del sistema de ciencia, tecnología e industria, es decir, a los investigadores y expertos, a las administraciones y a las empresas, agentes del sistema que de una forma u otra se han visto involucrados durante los últimos años en la actividad del Plan Nacional, ya sea como gestores, ya sea como demandantes de actividad, ya sea como ejecutores o ya sea como simples observadores.

Los niveles de consulta pueden clasificarse en cinco tipos. En primer lugar, las comisiones temáticas formadas por expertos de los sectores tanto público como privado. El segundo nivel de consulta es el de los representantes de los sectores industriales. El tercer nivel de consulta es la que llamamos Comisión de Industria, con participación de la Secretaría General del Plan Nacional, del Ministerio de Industria y Energía y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. En cuarto lugar, la Comisión horizontal para análisis globales de objetivos e instrumentos. Y, por último, las unidades de la Administración Pública que intervienen en la cuestión.

Por lo que se refiere a las comisiones temáticas, en correspondencia con los programas nacionales temáticos hasta ahora existentes en el Plan Nacional de I+D, se crearon dieciséis comisiones de trabajo, que no quisiera enumerar para no aumentar el aburrimiento de sus señorías. En esencia, a estas comisiones se les encomendaron dos objetivos: por una parte, identificar líneas susceptibles de ser declaradas prioritarias en la nueva etapa y, por otra, efectuar sugerencias de mejora en los mecanismos de gestión del Plan.

Debido al perfil del personal investigador en España, el peso de los centros públicos de investigación en dichas comisiones ha sido importante, en cuanto en todos los casos ha estado representado el sector de usuarios del I+D, tanto los privados, es decir, empresas, como los públicos, es decir, unidades de la Administración.

Adicionalmente se constituyeron seis comisiones integradas por representantes institucionales de destacadas empresas de los sectores siguientes: bioindustria, farmacia, información y telecomunicaciones, ingeniería química, tecnologías avanzadas de la producción y materiales. Se garantizaba así que las inquietudes, demandas y problemas de sector productivo quedaran bien cubiertas.

En el área de tecnología de alimentos, la opinión del sector industrial se recogió en los II Encuentros sobre Investigación Científica y Tecnológica de la industria alimentaria española, que se celebraron en 1994 bajo patrocinio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Para completar la información, las propuestas elaboradas por las comisiones temáticas se sometieron a crítica con carácter individual de cada uno de los componentes de las comisiones de empresas, con posterioridad a que éstas emitieran su informe colectivo. Se considera que la diversidad de instituciones involucradas permite asegurar un alto grado de fiabilidad en las conclusiones alcanzadas por cada comisión.

En paralelo se creó también una comisión horizontal que debía reflexionar sobre los esquemas de funcionamiento del Plan Nacional de I+D y una llamada Comisión de Industria formada por expertos del CDETI, del Ministerio de Industria y Energía y de la propia Secretaría del Plan, con la misión de realizar análisis globales de los objetivos generales de los mecanismos de gestión del Plan y la articulación del sistema de ciencia, tecnología e industria.

Y, finalmente, para recoger las inquietudes de los centros tecnológicos y de las asociaciones privadas de investigación, se trabajó en una comisión constituida por la Secretaría del Plan, el Ministerio de Industria y Energía y la Federación Española de Organismos de Innovación Tecnológica.

Las propuestas temáticas para los programas nacionales se han sometido a informe de direcciones generales y entes de la Administración central que pudieran tener relación con cada área temática. Los informes de las diferentes comisiones debían atender al binomio calidad-oportunidad, que ha venido siendo utilizado en los programas nacionales como criterio para selección de las propuestas, por lo que se introdujo una serie de indicadores de calidad y oportunidad, que en este caso sí me parece conveniente indicar, aunque sea a través de una simple seriación a sus señorías.

Como indicadores de calidad se propuso el número de grupos de trabajo existentes capaces de abordar con éxito la temática propuesta; los recursos disponibles en términos de investigadores *senior*, infraestructura y potenciales receptores de la actividad; la capacidad de formación existente y la distancia estimada entre la situación de nuestro país y la de países de la Unión Europea y otros países industrializados en temáticas semejantes.

Como indicadores de oportunidad se propusieron el beneficio industrial y la potencial transferencia de conocimientos, la mejora del bienestar social, el perfil tecnológico y la oportunidad de generar nuevos conocimientos, el número, tamaño y tipología de los potenciales receptores y la correspondencia de la temática con alguna de las acciones del IV Programa Marco de Investigación de la Unión Europea o de otros programas de investigación de carácter internacional.

En estas consultas, señorías, han participado no menos de 500 expertos. Ello ha permitido extraer conclusiones con razonable precisión para introducir las oportunas concreciones y, en su caso, establecer nuevos instrumentos en el diseño de la tercera fase del Plan Nacional.

Los resultados del sondeo han sido altamente ilustrativos y han puesto de manifiesto la existencia de opiniones coincidentes en ámbitos, sin embargo, distintos y concordantes, en general, con las conclusiones que se habían extraído de la propia experiencia de gestión del Plan Nacional de I+D.

¿Qué contiene el Plan? El nuevo Plan agrupa 20 programas nacionales y cuatro programas sectoriales. Los programas nacionales se agrupan en tres apartados: área de calidad de vida y recursos naturales, área de tecnologías de la producción y las comunicaciones y los llamados progra-

mas horizontales y especiales. No me resisto a poner de manifiesto a SS. SS., siquiera sea brevemente, el conjunto de los programas incluidos en el Plan Nacional.

Dentro del área de calidad de vida y recursos naturales se dedicarán programas a las siguientes temáticas: biotecnología, salud, tecnología de alimentos, I+D agrario, I+D en medio ambiente, I+D sobre el clima, recursos hídricos, ciencia y tecnología marinas e investigación en la Antártida. Tres de estos programas (clima, recursos hídricos y ciencia y tecnología marinas) serán programas nuevos en el III Plan Nacional.

En el área de tecnologías de la producción y la comunicación se introducen los siguientes programas: tecnologías avanzadas de la producción, investigación espacial, materiales, tecnologías de la información y las comunicaciones, telemática (que es un programa nuevo), tecnologías de procesos químicos (también nuevo), tecnologías para la rehabilitación para discapacitados y personas de edad (también nuevo).

Entre los programas horizontales y especiales es preciso señalar el programa del fomento de la articulación del sistema ciencia, tecnología e industria, en el que luego me detendré; el programa de formación del personal investigador, el programa de física de altas energías o el de estudios sociales y económicos.

Y, por su parte, los programas sectoriales que están integrados en el Plan son los siguientes: dos del Ministerio de Educación y Ciencia (programa de promoción general del conocimiento y programa de formación del profesorado y perfeccionamiento del personal investigador), uno del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (I+D agrario y alimentario) y otro del Ministerio de Sanidad y Consumo (Fondo de Investigación Sanitaria).

Sus señorías tendrán acceso muy próximamente a la documentación sobre el III Plan, en la que encontrarán información sobre los objetivos, sobre los contenidos y sobre los instrumentos que van a emplear los distintos programas nacionales.

Estos 24 programas sobre los que se inicia el III Plan no constituyen, sin embargo, un «*numerus clausus*»; la Ley 13/1986, la Ley de la Ciencia, confiere al Plan un carácter deslizando, lo que le permite incorporar los nuevos programas, programas que vayan madurando a lo largo de los cuatro años de vigencia del propio Plan. De hecho, la reciente incorporación del Ministerio de Asuntos Sociales a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y la consiguiente coordinación de sus actuaciones de I+D con los del Plan Nacional va a suponer, previsiblemente —porque ya estamos avanzando bastante en la cuestión—, la integración de un programa sectorial de estudios de las mujeres.

Quisiera detenerme, para terminar esta presentación, brevemente en las novedades del III Plan con respecto de los anteriores planes. Las dos primeras fases del Plan Nacional pusieron el énfasis en el fortalecimiento de la base científico-técnica del país y en la consolidación de los grupos de investigación, es decir, en el fomento de la I+D que la llamada Ley de la Ciencia se proponía como uno de sus objetivos fundamentales. En este aspecto, el Plan ha

tenido un éxito indudable que SS. SS. conocen bien y que por ello no es necesario analizar en detalle. Baste con constatar que la España de 1995 es un país cualitativamente diferente a la España de 1986 en lo que se refiere a I+D. Por poner un ejemplo, recuerden SS. SS. que antes del nacimiento de los programas nacionales de investigación la producción científica española representaba el 0,5 por ciento de la producción mundial y que al comienzo de este Plan España supera ya el 2 por ciento del total mundial.

El III Plan pretende consolidar esta situación con respecto a las dos fases anteriores y, además, avanzar en dos direcciones que, en mi opinión, no se han desarrollado suficientemente hasta el momento. La primera, la coordinación de todos los agentes del sistema de I+D y la articulación de éstos con el sector productivo y, la segunda, la articulación de éstos con el sector productivo dentro de lo que se conoce como sistema de ciencia, tecnología e industria. En definitiva, no hacemos más que procurar llevar a efecto las recomendaciones de SS. SS., contenidas en memorias sucesivas del Plan: por una parte, que el Plan sea más útil para apoyar desde la I+D las políticas sectoriales que son prioritarias para las administraciones, es decir, que las decisiones sobre problemáticas más importantes en nuestro país —pensemos, por ejemplo, en los problemas del sector pesquero, en el cambio climático y su relación con la desertificación, en el problema del agua, etcétera— puedan tomarse disponiendo de una sólida base científica y tecnológica. Y, por otra parte, que las actuaciones del Plan puedan incidir con más precisión sobre los problemas del sector industrial, a fin de conseguir incrementos de la productividad a través de la innovación y de contribuir al aumento del empleo.

Para ello, el III Plan concreta los objetivos de los programas nacionales orientándolos hacia la resolución de problemas socioeconómicos y potencia los instrumentos de transferencia de conocimientos desde el entorno científico hacia el entorno productivo. Esta orientación más aplicada del III Plan se materializa en un nuevo programa nacional denominado PACTI, que por su carácter horizontal estará presente en todos y cada uno de los programas que componen el Plan Nacional. El PACTI, en efecto, es un programa nacional de fomento de la articulación del sistema de ciencia, tecnología e industria —eso significa PACTI—, que pretende desarrollar los enlaces entre los entornos científico, tecnológico y productivo; pretende fomentar la I+D cooperativa; pretende movilizar las actividades de I+D hacia áreas de especial interés socio-económico; pretende incrementar los recursos humanos con capacitación tecnológica adecuada en las empresas, y pretende identificar la demanda tecnológica y difundir los conocimientos y las tecnologías entre los diferentes sectores productivos. Este nuevo programa recoge las actuaciones que ya se desarrollaban en este sentido en el Plan y pondrá en marcha otras con el fin de reforzar las interacciones entre los entornos y de fomentar las innovaciones en las empresas. El PACTI contará con sus actividades propias, pero va a afectar a todas las actividades del Plan, ya que no puede perderse de vista el objetivo de transferencia de co-

nocimientos y el acercamiento a los sectores industriales. A las empresas se les van a ofrecer así diversos mecanismos para participar, con distintos grados de implicación, en el conjunto de actividades del Plan Nacional de I+D.

Cada uno de los grandes objetivos del PACTI cuenta con los instrumentos adecuados para su consecución, de forma que se puede esperar razonablemente que el III Plan suponga un claro progreso en la articulación del sistema español de ciencia, tecnología e industria y en la transferencia de conocimientos.

En lo que se refiere a la coordinación sectorial, el III Plan presenta ya algunos frutos de la intensa actividad que se ha desarrollado para reforzar la colaboración y las actuaciones concertadas con los distintos departamentos ministeriales que integran la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Esta es la vía para hacer efectivo el objetivo citado de que el Plan Nacional debe ser también el soporte científico y tecnológico de las políticas sectoriales del Gobierno. De hecho, algunos de los nuevos programas nacionales que incluye este III Plan son el resultado ya de esa colaboración, siempre sobre la base de planificación, financiación y gestión compartidas.

Por citar algunos ejemplos a SS. SS., el Programa Nacional de I+D sobre el clima integra las actividades de I+D previstas en el Plan Nacional del Clima y su gestión y financiación serán compartidas con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. La puesta en marcha de un programa nacional sobre recursos hídricos, en concertación con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene como objetivo el apoyo del Plan Hidrológico Nacional. No es necesario que señale la importancia que tienen estas cuestiones para nuestro país.

Con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha trabajado también en estrecha colaboración en aquellos programas que se relacionan con las áreas de actuación de ese departamento. Con el Ministerio de Industria y Energía y con el Ministerio de Educación y Ciencia existe ya una larga tradición de cooperación.

Finalmente, en mi opinión, es también importante destacar que el nuevo Plan va a intentar reforzar sus líneas de actuación tendentes a incidir sobre problemas de enorme impacto social en nuestro país. En esta línea se enmarca la coordinación que se está planificando con el Ministerio de Sanidad y Consumo a través del FIS, del Fondo de Investigación Sanitaria, para reunir en una sola convocatoria perfectamente coordinadas las actuaciones de I+D en salud, tanto de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología como de dicho departamento. Asimismo, el nuevo programa sobre tecnologías de la rehabilitación, que se está preparando ya en colaboración con el Inerso, del Ministerio de Asuntos Sociales, que pretende mejorar la calidad de vida de un colectivo tan importante y digno de la mayor atención, como es el de los discapacitados y las personas mayores.

Creo que esta coordinación representa un esfuerzo de racionalización en la gestión y de asignación de los recursos disponibles, así como de corresponsabilidad de todos

en la definición de prioridades para la política científica y tecnológica.

Estas son, señor Presidente, señorías, las grandes líneas políticas que conforman el III Plan Nacional de I+D que, como antes indicaba, el Gobierno va a aprobar próximamente y que remitirá a esta Comisión Mixta, pero que me parecía que SS. SS. debían conocer con anterioridad.

Señor Presidente, señorías, muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro, por su exposición, por las indicaciones que nos ha hecho sobre el ordenamiento del Plan y los nuevos programas y también por la incorporación de algunas sugerencias de nuestra Comisión a esas nuevas directrices. Estamos seguros de que este nuevo enfoque contribuirá muy positivamente al desarrollo de la investigación y desarrollo en nuestro país.

A continuación, si así lo estiman, pueden intervenir los señores portavoces.

Tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Quiero saludar la presencia del señor Ministro en esta Comisión y agradecerle la información que nos ha dado, sobre todo la de la segunda parte, puesto que la primera, de alguna forma, ya era, obviamente, reiterativa para los miembros de esta Comisión.

Quiero empezar diciéndole, quizá como evaluación muy genérica, pero también como sugerencia, si me lo permite, que la descripción que usted ha hecho, tanto del pasado como de la nueva fase del Plan Nacional de Investigación, a mí me parece que es una fotografía sin contrastes. En esta Comisión hemos logrado que los informes evaluativos de los distintos planes que ha habido hasta ahora estuvieran más contrastados y en ese sentido me parece que son más creíbles, señor Ministro. Usted ha dado una visión demasiado positiva con riesgo de velar la fotografía sin los contrastes necesarios, que yo creo que darían incluso realce a los propios planteamientos y valoraciones que, por otra parte, hiciera usted del plan. Digo esto como una pequeña valoración genérica y con voluntad de sugerencia, si es que se aviene a admitirla así.

Yendo ya por mi parte a hacer algún tipo de comentario, tanto a la valoración que usted ha hecho de la memoria de 1993 cuanto a los avances que nos ha dado del próximo trienio, quizás voy a ser repetitivo en relación a otras intervenciones similares, porque, sinceramente, sigo teniendo la impresión de que los planteamientos que mi Grupo ha defendido en otras ocasiones, más bien como valoraciones críticas de los distintos planes, siguen siendo válidos.

En primer lugar, y por señalar algunos de los trazos fundamentales de evaluación crítica que se hace a los planes por parte de mi Grupo, dentro del reconocimiento de los aspectos positivos que ya en otras ocasiones he manifestado, en el sentido de que se ha dado un salto importante, tanto en el gasto y, sobre todo, a partir del mismo, en el desarrollo de un sistema de I+D en el conjunto del país, dentro de una evolución positiva y del reconocimiento de aspectos de avances cuantitativos y cualitativos importantes,

sin embargo, a nuestro entender, no es menos cierto que hay una serie de temas fundamentales mal planteados desde el principio y que siguen sin resolverse y en algunos casos, yo diría, que sin abordarse.

Una primera cuestión, que quizá por las próximas indicaciones que usted nos ha dado del próximo plan pueda tener algún tipo de corrección, es que nosotros siempre hemos denunciado que los planes anteriores obedecían a un modelo basado fundamentalmente en el desarrollo de tecnologías punta centradas básicamente en Defensa, frente a un modelo que nosotros hubiéramos preferido en torno a demandas sociales, como sanidad, educación, medio ambiente, infraestructuras, que componen, además, grandes planes de actuación pública en estos momentos. Este modelo alternativo que nosotros proponemos y que seguimos creyendo como idóneo, está muy apoyado en los grandes mercados institucionales. Esto, repito, hasta ahora no ha sido así. No sé si algunas de las indicaciones que usted daba relación al próximo trienio apuntan a un cambio en esta dirección, pero ahí queda como reflexión crítica por mi parte.

Un segundo aspecto en el que mi Grupo ha insistido, y que creemos que sigue siendo desgraciadamente de actualidad, es en el tema de la falta de coordinación entre las distintas instancias que tienen que ver con la investigación y desarrollo tecnológico en España, empezando por la coordinación dentro de la propia Administración Central, es decir, dentro de los propios ministerios más directamente implicados en el Plan Nacional, como pueden ser el Ministerio de Educación y Ciencia, que usted preside, y el de Industria.

Una de las cosas que me ha llamado la atención como un indicador de que esta descoordinación que nosotros hemos denunciado en otras ocasiones parece persistir, es que, de los cuatro programas horizontales que usted ha citado, no hay ninguno del Ministerio de Industria y Energía. Esto nos parece un tema de enorme relevancia y gravedad.

Otro de los fallos al que quería referirme luego, pero que lo voy a hacer ahora, y quizás uno de los fundamentales, es que los planes nacionales, tanto del 93 como los anteriores y los posteriores, no han podido conectar a fondo con el sistema productivo, es decir, tanto el sector industrial como los demás sectores productivos se siguen manteniendo bastante al margen, especialmente el sector privado, y no estoy haciendo ahora un inciso crítico ideológico, sino simplemente una constatación, que valoro negativamente, y no es un arma arrojada contra nadie, sino una constatación descriptiva. La mayor parte del tejido productivo ha permanecido fuera del sistema. Se calcula en unas 2.400 empresas más o menos que, de alguna forma, han conectado, con distintas fórmulas, con actuaciones relativas al Plan Nacional de Investigación, repito, incluyendo ahí cualquier tipo de conexión que hayan tenido. El resto, es decir, la inmensa mayoría de las empresas de cualquier sector, sigue permaneciendo al margen del sistema de I+D creado. Algo significa —creo yo— de manera negativa este hecho que le acabo de señalar de que los programas del Ministerio de Industria y Energía, que, al fin de cuentas, son los que van a definir la política tecnológica que se va a aplicar en nuestro país, no aparezcan incluidos

en el Plan, al menos con una coordinación estrecha con las actuaciones que se realizan desde el Ministerio de Educación y Ciencia, desde la presidencia del Plan Nacional de Investigación y desde los distintos programas.

En cuanto a coordinación se refiere, obviamente, nosotros creemos que es importante ir mucho más allá, no sólo dentro de los propios organismos de la Administración central, sino en relación con las comunidades autónomas. Hoy el gasto en I+D empieza a ser ya mayor el que realizan las comunidades autónomas que el de la propia Administración central. El que no existan organismos —formalmente sí, pero realmente no— que efectúen una coordinación real de la investigación que se haga de los distintos programas de las comunidades autónomas, de la Administración central y de la universidad, a partir de la autonomía legal que tiene, si no se hacen esfuerzos serios para buscar instancias efectivas de coordinación, creemos que no es ir por buen camino, que el Plan Nacional de Investigación, en vez de ser un plan que realmente suponga algún tipo de orientación indicativa para el conjunto del esfuerzo de investigación y aplicación tecnológica en nuestro país, se va a convertir en un hecho aislado de la mayor parte de las actuaciones en I+D que, de hecho, se realizan en territorio estatal.

Por último, paso rápidamente a plantear algunas cuestiones en relación al futuro con carácter más constructivo. No quisiera dejar de señalar uno de los aspectos críticos que a nosotros nos parecen básicos —el hecho de dejarlo para el final es simplemente para darle este relieve que creemos que tiene—, que es el de la financiación, porque el hecho de que se haya negado desde el principio la existencia de un mecanismo plurianual de financiación yo creo que ha traído como consecuencia ese hecho y quizás otros, pero creo que ése de manera decisiva, con las fluctuaciones que ha habido en los presupuestos en relación a I+D en nuestro país, fluctuaciones que en los años 1992 y 1993, a los que se refiere la memoria analizada, se han puesto de manifiesto de forma muy negativa. Cuando en España empieza a manifestarse una crisis económica muy aguda, fundamentalmente en los sectores productivos, la industria, etcétera, en ese momento, justamente cuando la acción desde el Estado, las administraciones debiera intentar ser un aliciente reactivador en una palanca tan decisiva y tan fundamental como es la de investigación y tecnología, nuestros presupuestos han entrado en picado, de tal manera que objetivos que se habían marcado para 1991, como era llegar al uno por ciento del producto interior bruto en gasto en I+D, han quedado muy por debajo y todavía lo están. En este sentido, otra cosa que me resulta muy preocupante, no pensado sólo en el pasado sino en el futuro, es que entre las distintas hipótesis o escenarios que contemplan ustedes en relación al próximo trienio del Plan Nacional de Investigación, la más optimista contempla un gasto para 1999 del 1,3 por ciento del producto interior bruto. Pensar que países como Corea se marcan para el año 2000 llegar al 5 por ciento en gasto en I+D pone de manifiesto lo que significa como prioridad real el I+D en una política de desarrollo en general y de desarrollo productivo en particular.

Repito, el tipo de modelo básico, los problemas de coordinación, los problemas de cuellos de botella en relación con no llegar al tejido productivo y los problemas de financiación son, a nuestro entender, cuatro áreas de problemas que, desde el principio, han estado presentes y que, desgraciadamente, todavía lo siguen estando en el desarrollo de los distintos planes de investigación.

Quería terminar, simplemente, haciendo algunas reflexiones que formulo de manera interrogativa, entre otras razones porque quisiera que usted las pudiera responder y, por otra parte, porque, si las expresa de forma positiva, podría resultar hasta pedante que por parte de mi Grupo en este momento procesal intentáramos, después de estar ya casi terminada la fase de trabajo de la nueva etapa del plan, introducir elementos nuevos. Le estoy haciendo una crítica implícita, que explícito ahora, en cuanto a la escasa participación del Parlamento, y por lo tanto de los distintos grupos políticos, en el debate de esta nueva etapa. Mi Grupo valora positivamente todos los niveles de participación que usted ha enumerado, porque me parece que es una cifra significativa el hecho de que más de 500 expertos, como usted decía, hayan participado en la elaboración del nuevo plan, pero mi Grupo cree que ha faltado quizás una participación mucho más directa de su departamento, a través de esta Comisión o a través de otros mecanismos. Entonces, mi Grupo va a plantear las siguientes cuestiones. Si ustedes han hecho trabajos de evaluación más específicos que les permitan conocer el contenido tecnológico que va incluido "de facto" en los contratos entre los organismos públicos de investigación, las universidades y las empresas o instituciones públicas a partir de la red OTRI. Si ustedes tienen un detector para analizar o estudiar de forma rigurosa cuáles son los contenidos tecnológicos que abundan o que son modales en ese tipo de contratos; lo mismo en los proyectos concertados y de desarrollo tecnológico gestionados por el Cedeti y en los programas europeos Brite, Euram y Ceca, etcétera, o en las patentes y comercio tecnológico.

Si ustedes también tienen analizada la demanda tecnológica que va a estar también incluida en los grandes proyectos nacionales que se están produciendo en este momento, como el energético, infraestructuras, transportes y comunicaciones, viviendas, planes hidrológicos, etcétera, gestionados por los distintos ministerios y administraciones autonómicas, porque nos parece que este tipo de análisis sería una cuestión previa fundamental; es decir, si no detectamos con el mayor rigor posible cuáles son las demandas reales de nuestro tejido productivo y de nuestra sociedad en su conjunto, difícilmente podremos orientar de forma adecuada y pertinente, las ofertas que desde los planes nacionales de investigación se realicen.

En este sentido, también le preguntaría de qué forma evalúan ustedes los resultados de los fondos destinados a las empresas en general. Por ejemplo, en relación con el sector público, la investigación se mide por tesis doctorales, formación de personal, publicaciones, patentes, contratación con la industria, transferencias de personal y de conocimientos, etcétera, pero, ¿de qué manera están ustedes evaluando cómo están siendo aprovechados los fondos

destinados a las empresas en general? Hasta ahora lo han evaluado ustedes a través de las publicaciones, pero no hay instrumentos de evaluación *spot*, que yo sepa, y nos parecería fundamental saber el número de laboratorios I+D de nueva creación generados en el sector empresarial, como consecuencia de estas actividades de I+D, u otro tipo de criterios de evaluación, si los tienen, si los están empleando, y qué resultados están dando.

Le preguntaría también, en cuanto a la realización de un mapa tecnológico de la industria española, que ha sido muchas veces solicitado por distintos organismos que tienen que ver con el Plan Nacional de Investigación, tanto el Consejo asesor como esta Comisión, si está incluido entre las actuaciones del nuevo plan.

¿Qué medidas tienen ustedes para la realización del programa de recursos hídricos y qué grado de complementariedad se da con el Plan Hidrológico Nacional? ¿Qué medidas se han introducido con el objeto de coordinar los objetivos del plan nacional con los planes de infraestructuras en estudio o en ejecución? En este sentido, nosotros propusimos que el uno por ciento de los presupuestos de todos los grandes planes de infraestructuras fueran coordinados por el plan y asimismo propusimos crear un programa de investigación energética, dentro del Plan Nacional de Investigación, en la medida que se reconoce al sector energético como uno de los sectores de tirón con relación al desarrollo industrial en general, y, dentro de eso, que se dedicasen programas y una fuerte inversión a energías renovables. ¿En qué medida está recogido este tipo de planteamientos en la nueva etapa?

Fundamentalmente, éstos son algunos de los aspectos que mi Grupo, ya abusando del tiempo y de la benevolencia de la Presidencia, quería plantearle, en el deseo de haber podido tener más ocasiones y quizá más pausadas de poder intercambiar, discutir o dialogar con relación a esta nueva etapa que nos parece decisiva. En todo caso, dentro de este ámbito, éstas son las reflexiones y las aportaciones de mi Grupo, hechas desde el talante más constructivo que yo le pueda asegurar.

El señor **PRESIDENTE**: Quiere intervenir ahora el Diputado señor Sedó i Marsal, de Convergència i Unió, para lo que tiene la palabra.

El señor **SEDO I MARSAL**: Para agradecer, brevemente, al señor Ministro su comparecencia para presentar la memoria del Plan Nacional I+D del año 1993, a cuyo dictamen nuestro Grupo prestará, como siempre, el máximo interés.

Es importante la recuperación, en lo que al tiempo se refiere, en estos temas imprimiendo un ritmo más ágil, como ya ha indicado el señor Ministro, principalmente en referencia ya a la que queda pendiente, que es la memoria del año 1994. Es relevante que el dictamen de las memorias se haga dentro de un plazo prudencial, que nos lleve a dictaminar sobre temas a veces ya obsoletos o fuera de su tiempo. Hay que tener en cuenta que el tiempo pasa velozmente en el ámbito del I+D. Nos congratulamos de que se recupere ese ritmo y además esperamos con interés el

nuevo plan que se nos presente, que hoy nos ha anticipado el señor Ministro. Esperaremos a que nos llegue este Plan Nacional de I+D para proceder a su estudio. Agradecemos su información anticipada, sobre la cual no vamos a emitir ningún juicio valorativo; me parece inoportuno, creo que debemos esperar a que el plan nos llegue y no aprovechar la cortesía que nos brinda el señor Ministro al hacernos lo que para nosotros ha sido un primer anticipo formal de su conocimiento, por lo cual no nos hemos planteado intervenir con un carácter valorativo. Le agradecemos su atención por anticiparnos las líneas de este tercer plan.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Ripoll, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **RIPOLL SERRANO**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Ministro su comparecencia tanto para exponer la memoria de actividades del Plan Nacional de I+D del año 1993 como para informarnos sobre las orientaciones futuras de dicho plan.

Con respecto al primer punto, en concreto, he de agradecerle y celebrar la promesa que ha hecho aquí formalmente de ir adecuando las presentaciones de la memoria a los años que corresponden. Creemos que este año se ha hecho un esfuerzo importante de adecuación, y si se consiguiera presentar la memoria de 1994 a finales de este año, sería de agradecer por todos los miembros de la Comisión, pues creemos que sería muy positivo.

En cuanto a las orientaciones futuras, creo que es la primera vez que se produce este hecho en la Comisión, y también lo celebramos. Como ha dicho el representante de Izquierda Unida, sería importante establecer más que un conocimiento, un debate, en esta Comisión o en otra, porque siempre es interesante que el Parlamento pueda participar por lo menos en las orientaciones de este nuevo plan.

Quisiera centrar mi intervención en dos puntos. Uno de ellos es el referido estrictamente a la parte correspondiente a la memoria de actividades del plan nacional del año 1993. Creo que la exposición del Ministro no ha reflejado exactamente cuál ha sido el proceso del año 1993 en lo que respecta a I+D. La Ley de la Ciencia pretendía un gasto global en I+D del uno por ciento del PIB, y ese horizonte empieza a fracasar a partir del año 1990 en el que se alcanza el 0,83, con un incremento muy importante, pero a partir del año 1990 empieza a producirse un descenso que llega hasta un 0,67 en el año 1994, que no es el objeto de esta memoria. Significa el fracaso quizá del horizonte presupuestario más importante de este plan nacional. A partir de 1991, los gastos en I+D han sufrido un brusco cambio de tendencia al crecer solamente un 0,5 por ciento, si tenemos en cuenta que desde 1983 la cifra de aumento más baja había sido del 14,3. Se produce un impulso muy importante a partir del año 1986, más que a partir del año 1983, pero se frena en el año 1991. A partir de este año se produce un decrecimiento, un cambio de rumbo, con una caída del 3,7 en el año 1992 y un descenso del 8,9 en el año 1993. Creemos que este es el peor año del plan nacional. Posteriormente, en el año 1994, se consigue un incremento pequeño que no consigue remontar las cifras estimadas al

inicio del plan 1988-1991. Por tanto, el horizonte presupuestario del uno por ciento del PIB previsto para 1990 se ha convertido en un exiguo 0,76 en el año 1992 y un 0,69 en el año 1993. Tenemos ya los datos de los años 1994 y 1995 en los que se convierte en un 0,67 y un 0,70 aproximadamente, lo cual quiere decir que en lo que respecta al año 1993, la memoria debía ser más precisa en valorar este punto de una manera negativa, porque no sólo se trata de hacer loas sobre lo realizado, sino que hay que ser críticos para poder mejorar en el futuro.

En cuanto a la memoria, creo que el análisis más extenso lo realizaremos cuando se elaboren el informe y el dictamen de la misma. Quería referirme a dos puntos concretos y hacer un pequeño apunte sobre la página 9 de la memoria, que habla de la distribución de proyectos de programas, en donde se ve claramente que se solicita por parte de los agentes que intervienen en I+D mucho más de lo que se concede al final, incidiendo este punto en la falta quizá de fondos que proveen al plan nacional para poder dar satisfacción a lo solicitado por los distintos agentes y, sobre todo, para no crear el desánimo que creemos sería el fracaso de la I+D, que los distintos agentes, tanto en la investigación en la Universidad, como en la investigación en los institutos tecnológicos, como la investigación en las empresas, vieran que sus iniciativas son coartadas por la falta de fondos. Creemos que en las consideraciones finales de la propia memoria, como también ha referido aquí algún otro miembro de esta Comisión, no se entra a hacer una crítica seria y conveniente para poder fijar las bases de los siguientes desarrollos. Creo que las consideraciones finales son excesivamente positivas; sólo en algún punto hablan de una estabilización, que lógicamente, dados los niveles en que estamos siempre, es perjudicial para el propio sistema de I+D. Y no se produce la crítica de la progresión, sobre todo en fondos dedicados a I+D, tanto por el Gobierno como por las entidades empresariales.

También echo en falta en la memoria —en la del año 1992 estaba mejor reseñado— la participación de las comunidades autónomas o un análisis de cuáles son los avances que se han producido en las distintas comunidades autónomas, no referido al simple análisis del programa de química fina que se produce en la Comunidad Autónoma de Cataluña, sino a la investigación en general en el resto de las comunidades autónomas, ya que en la memoria del año 1992 —imagino que por ser el inicio del período del plan— se establece un análisis más global. Es preciso realizar año a año ese análisis de la investigación en las distintas comunidades autónomas para ver la incidencia y, sobre todo, para incentivar la investigación científica en dichas comunidades. En cuanto a las consideraciones respecto a las nuevas orientaciones del futuro plan 1996-1999, quizá la exposición del Ministro ha sido más bien descriptiva, en vez de entrar a fondo en cuáles van a ser los futuros contenidos del plan.

Evidentemente ha hecho una descripción de los contenidos, ha hecho al principio una descripción de cómo se ha hecho. Parece que ha habido una consulta externa muy importante, pero quizá no se ha producido —o tendremos que esperar al plan— la valoración de esa consulta externa, no

la valoración para crear los contenidos del plan, sino la valoración crítica que se realiza a través de esa consulta externa —que imagino que habrá estado basada en los trabajos realizados anteriormente—, la valoración que han realizado los distintos agentes consultados, tanto los agentes internos como los externos. Imagino que esa valoración dará como fruto un importante informe y quizá sería conveniente que se conociera en esta Comisión.

No entro a valorar los contenidos del plan. Yo creo que en estos momentos es importante resaltar planes que interesan sobre todos a los españoles, como son todos los temas referidos al clima y a los recursos hídricos, que inciden sobre todo en la sequía que padecemos en estos momentos, y algunos temas de la investigación sobre el mar, en la explotación de los bancos de pesca, que quizá no son los temas que coinciden con las investigaciones en la Unión Europea, lo cual es valorable para el Estado español, pero hay que tener en cuenta que una de las partes importantes de los fondos que se destinan a investigación vienen de los fondos europeos.

Se ha hecho una serie de matizaciones sobre las novedades que presenta este nuevo plan. Yo creo que hay un punto importante y es que no se ha hecho referencia a cuál es el horizonte de gasto en I+D que presenta el nuevo plan. Imagino que el Ministro considera que será conveniente que se haga esta referencia cuando se apruebe el plan.

Creo que valorar el plan diciendo que hasta ahora ha tenido éxito es no ver el desarrollo completo de los ocho años. Sí ha tenido un éxito importante en la primera parte, en el período 1988-91, sobre todo al inicio del mismo, donde se produce el despegue importante de los indicadores de I+D; cualquier indicador de I+D ha sufrido un despegue importante en ese período, pero, como decía antes, a partir del año 1991 surge un descenso, y en la actualidad, en los años 1994/95, se está produciendo un estancamiento de ese descenso. No se producen las cotas de avance que se habían producido durante los años 1988, 1989 y 1990 y, por tanto, el éxito del plan creo que habría que valorarlo con matizaciones, sobre todo matizaciones que nos llevarán a conseguir mejorar el plan en el futuro.

Nuestro Grupo valora positivamente el nuevo programa. Creo que la articulación de los tres sectores (ciencia, tecnología y sector productivo) es fundamental. Lógicamente con las orientaciones que nos ha dado hoy el Ministro no podemos entrar a valorar a fondo este nuevo programa y sería interesante que nos pudiera adelantar si existe algún tratamiento fiscal con relación a la introducción del sistema productivo dentro de este programa. Creemos que ha habido alguna sentencia reciente del Tribunal Supremo que ha valorado positivamente algunos de los recursos presentados por alguna empresa investigadora. Consideramos que esa articulación del sistema: ciencia, tecnología e industria, tendrá que ir acompañada de una reforma fiscal adecuada para que todo tipo de incentivos pueda tener un carácter plurianual, por lo menos de diez años. Valorar inversiones de menos de diez años o no tener seguras inversiones ni desgravaciones a lo largo de diez años puede imposibilitar el futuro de la investigación.

Yo quisiera, como resumen de mi intervención, hacer la valoración de que se ha producido un estancamiento y un retroceso del impulso investigador durante el período 1992/95 —evidentemente sólo analizamos el año 1993, pero tenemos la perspectiva del año 1995, en el que nos encontramos—; que la memoria de 1993 no reconoce ese retroceso; que se produce un alejamiento progresivo del primer horizonte que se fijó al inicio del plan nacional del uno por ciento del PIB, y que quizá sería conveniente que la orientación del nuevo programa se fijara un nuevo horizonte, aproximadamente del dos por ciento del PIB para el año 2000 o el año 1999, que es el año en que finaliza el programa, que, aunque fuera ambicioso, podría llevar a generar mayores dosis de inversión, que es lo que verdaderamente necesita todavía el sistema. Todavía no se puede producir el trasvase de la inversión en I+D del Gobierno a las empresas y, por tanto, creemos que se debe insistir en el esfuerzo inversor por parte del Gobierno.

Nada más y muchas gracias. Sólo quería hacer la matización al señor Presidente de que otro miembro de mi Grupo quería hacer alguna consulta concreta sobre un tema. Le pregunto si es mejor ahora o después de la intervención del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Si le parece, agotamos el turno de portavoces y a continuación intervienen los parlamentarios.

El señor **RIPOLL SERRANO**: Perfectamente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Del Pozo, portavoz del Grupo Socialista.

El señor **DEL POZO I ALVAREZ**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista saludo cordialmente al señor Ministro y agradezco su comparecencia y especialmente el contenido de la misma, porque además del tema obligado, que es el análisis o presentación de la memoria del plan correspondiente a 1993, incorpora, como había comprometido en una comparecencia anterior, una presentación de lo que va a ser la tercera fase del plan nacional o el III Plan Nacional de I+D, que abarcará los años 1996 a 1999.

Creo que es importante, por una parte, que nos pongamos al día, como se ha resaltado por otros portavoces, en materia de memorias anuales. Siempre vamos a tener que dictaminar sobre memorias de año pasado, pero si todo va como está previsto y el señor Ministro acaba de comprometer, en este año va a quedar ya actualizado definitivamente y ése es motivo de complacencia para esta Comisión, que lo había pedido reiteradamente. Cierto es que muchas circunstancias objetivas ajenas a la voluntad del Gobierno y de la propia Comisión obligaban a perder el ritmo en algunas ocasiones, como es el caso de la disolución de las Cámaras y convocatoria de elecciones en su momento.

Yo creo que la memoria de 1993 tiene interés, como la memoria de cada año, pero van a permitir que este portavoz concentre su exposición en las previsiones de la ter-

cera fase del plan nacional. La Memoria de 1993 incorpora ciertamente datos muy positivos. A mí me interesa resaltar algunos a los que también ha hecho referencia el señor Ministro. Por ejemplo, el papel crecientemente importante que está teniendo la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Algún otro portavoz ha hecho referencia a la necesidad de ir conociendo mejor cuáles son los resultados y el aprovechamiento de las distintas inversiones en I+D que se producen en nuestro país, especialmente las que tengan origen en fondos públicos, pero es interesante conocer que la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva va incrementando intensamente en los últimos años —y aquí sí que se da un indiscutible crecimiento de indicadores positivos de I+D— sus acciones y en este año 1993 hasta el 26 por ciento, lo cual me parece extraordinariamente importante, abriendo además el ámbito de su actuación a todo tipo de instituciones públicas y privadas que actúan en investigación.

También me parece importante el aumento del número de becarios en empresas y subrayo que sea en empresas. El aumento de becarios en principio es positivo, aunque todos hemos valorado también que puede llegar un momento en que la formación de nuestros doctores sobrepase la capacidad de absorción por parte del mercado de su aportación a la investigación. Lo cierto es que el hecho de que se sitúen en las empresas resulta absolutamente necesario y fundamental, puesto que sí se recoge algún dato negativo—poco esperanzador todavía para nuestros deseos en política de I+D— y es el de que sólo tenemos el 29 por ciento del personal de investigación en las empresas en nuestro país. Esa es una realidad sociológica en la que desde la acción política se puede incidir, pero es muy difícil que simplemente por orden o por previsión del Gobierno se pueda desarrollar de forma importante la dedicación de nuestras empresas a la I+D. Hay que saber —y así se reconoce en la propia memoria— que en la Unión Europea la media de investigadores en empresas privadas es del 54 por ciento sobre el total. La distancia es todavía muy considerable y creo que ahí hay que seguir trabajando de forma fundamental; por tanto, becarios en empresas, buena noticia.

También es importante el incremento del volumen de recursos gestionados por la red de transferencia de resultados de investigación, que es una de las criaturas mimadas por esta Comisión y —lo sé— también por el Gobierno, y la creación del centro Value, que permitirá algo en lo que también en las últimas memorias esta Comisión ha puesto especial interés, y es que, a la vista de que el IV programa marco de la Unión Europea ha incrementado hasta doblar los recursos disponibles para los investigadores en Europa, es absolutamente fundamental que algún tipo de organismo ayude a nuestra comunidad de investigadores a engarzar sus deseos, aspiraciones y proyectos de investigación además de con los planes nacionales con los planes de la Unión Europea; de forma que muy bienvenido también el centro Value.

Pero, como decía, creo que el interés de esta comparecencia, sin menosprecio hacia la memoria del año 1993, se sitúa fundamentalmente en la presentación de lo que son las líneas de esta tercera fase del plan nacional. Es impor-

tante alcanzar esta tercera fase del plan, que por otra parte se alcanza por pura cronología, pero me van a permitir una observación, y es que yo creo que podemos empezar a hablar ya de un cierto grado de madurez en nuestra política de investigación y desarrollo después de ocho años repartidos en dos fases del plan, dos fases en las que, como decía algún portavoz, se ha producido el hecho de un salto importante en la primera y una relativa estabilización del crecimiento en la segunda. Sin embargo, yo debo hacer aquí una observación que me parece de importancia. Algunos datos no son muy precisos; en la propia memoria, en la página 188 para ser exactos, se habla no del 0,67 o del 0,70 de gasto en I+D en el producto interior bruto, sino del 0,87, y son datos que vienen avalados por fuentes absolutamente objetivas y fiables. Lo que sí quisiera decir es que, como en la propia vida personal humana, es lógico que en el primer momento se crezca más, evidentemente también los niños crecen mucho más entre los 0 y 6 años que entre los 6 y los 15, por decirlo así, tanto en el orden físico como en el orden mental. En nuestra política de investigación y desarrollo el crecimiento debía ser muy fuerte, porque era muy bajo el punto de salida, en los años 1986-87, y es lógico que no siempre pueda mantener las cotas de incremento, porque eso nos llevaría a una situación de desproporción en el gasto que no sería tolerable por los propios grupos de oposición, que observan que no se crece como al principio.

Yo creo que es importante señalar que se sigue creciendo, que la mayoría de indicadores siguen siendo positivos y que la esperanza de engarzar bien nuestra política de investigación española con la política europea nos va a dar posibilidades de un desarrollo importante en el futuro. Por eso es también importante, porque la tercera fase del plan llega en un momento en que ha empezado una recuperación económica, y eso nos permite tener un horizonte de crecimiento algo mejor que el que podíamos tener en los años 1992, 1993 y 1994, sujetos a una fuerte crisis, crisis en relación con la cual la política de investigación y desarrollo no podía darse por desentendida; también de alguna forma había que ajustar nuestras posibilidades de gasto y de inversión.

Como decía hace un momento, es importante también el hecho de que el cuarto programa marco nos ofrezca un paraguas para nuestra política de investigación y desarrollo, que creo que debemos saber aprovechar. Por otra parte, y esto es puramente simbólico, hay que tener en cuenta que la tercera fase nos va a situar a las puertas del año 2000, año que parece despertar en todos una curiosidad enorme y que muy probablemente va a defraudar, porque va a ser simplemente un cambio de cifra matemática sin mayores variaciones en lo que es la marcha de la historia de la gente.

Este portavoz se ha tomado la molestia, mínima por otra parte y que además le entra en el sueldo, de intentar sintetizar algunas de las líneas básicas de lo que han sido las posiciones de esta Comisión Mixta en relación con la política científica, y creo que es oportuno que a la diferencia del señor Ministro de presentarnos la tercera fase del plan se corresponda desde la Comisión, como han hecho

también otros portavoces, con la presentación de sugerencias que creo que deben ser tenidas en cuenta por los gestores de la política de I+D.

De las más de sesenta recomendaciones que esta Comisión ha producido a lo largo de cinco dictámenes sobre las memorias anuales, se pueden destilar algunas que son reiteradas en distintas memorias y otras que, no siendo reiteradas, tienen un carácter fundamental suficiente como para que yo las mencione aquí. Son diez, y desde luego no coinciden con los Diez Mandamientos en el hecho de que sean mandamientos, sino simplemente en el hecho de que son diez, diez recomendaciones que, por otra parte, este portavoz reconoce que tienen buena acogida entre los gestores de la secretaría general del plan y del Gobierno. Muy sintéticamente, ¿cuáles son?

La primera yo creo que debe ser mencionada después de que el señor Ministro haya dicho que la tercera fase del plan tiene una voluntad de vincular la investigación y el desarrollo a la aplicación de sus resultados. Nos parece fundamental, porque también va a aparecer en esta pequeña síntesis. Pero la primera, aparecida, repito, en diversos dictámenes, es la recomendación de sostenimiento y mejora de la investigación básica o no orientada. Es evidente que todos pensamos en la necesidad de aplicar la investigación al desarrollo industrial, a la producción, a la mejora de la competitividad, pero todos tenemos también la convicción de que nunca una política de investigación tendrá éxito en su aplicación si no tiene un fundamento en la investigación básica o no orientada, y creo que los poderes públicos deben tener muy claro que nunca en nombre de la pura competitividad se puede abandonar el desarrollo y el sostenimiento de esta investigación básica.

En segundo lugar, la voluntad expresada por la Comisión de promover intensamente la implicación de las empresas en la investigación y el desarrollo, sin más comentarios después de haber dado el dato anterior de sólo el 29 por ciento de investigadores en nuestras empresas cuando la Unión Europea está en una media del 54 por ciento. Es por ahí por donde todos debemos intentar que nuestra política de investigación y desarrollo encuentre una mayor plenitud.

En tercer lugar, que se tenga voluntad y éxito en la realización de la transferencia de resultados. Es fundamental que sea así. Me alegra haber oído al señor Ministro que el tercer plan piensa dar una importancia fundamental a la transferencia de resultados. Es también voluntad de esta Comisión que sea así.

Cuarta, la concentración de esfuerzos en materias propias. También aquí he oído algo positivo relativo a recursos hídricos, a desertización, a Mediterráneo... Efectivamente, nuestro país debe, sin menospreciar otros ámbitos de investigación, especializarse, por así decirlo, en aquellos que, por una u otra razón, son de interés directo para el país.

Quinta, la apertura internacional. Nosotros somos un país medio con posibilidades, pero desde toda evidencia sabemos que seríamos un país pequeño y con muy pocas posibilidades si no fuéramos capaces de engarzarnos posi-

tivamente con la política de investigación de la Unión Europea y de abrirnos a las posibilidades de cooperación, especialmente con Latinoamérica.

Sexta, la mejora de la coordinación tanto sectorial como autonómica. Este es un punto que es casi ya un tópico en esta Comisión y que no merece, no por no importante sino simplemente por sabido, mayor comentario.

Séptima, la mejora del capital humano, sabiendo que no podemos indefinidamente formar doctores y dar formación posdoctoral sin tener en cuenta las posibilidades de su colocación posterior, porque el gasto que representa esa formación es algo que debemos administrar responsablemente. Sin embargo, es evidente que el capital humano constituye el elemento fundamental de una política de investigación y no debe ser nunca olvidado.

Otro elemento que ya ha sido resaltado por el Ministro, la articulación de la política científica con la competitividad económica, ha sido también preocupación constante de esta Comisión, así como la práctica de evaluación de resultados a la que hacía referencia anteriormente cuando hablaba de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, y finalmente que se persista en la convergencia científica con la media de la Unión Europea.

Estas diez recomendaciones, repito, son las que se reiteran constantemente a lo largo de los cinco dictámenes o que, algunas de ellas sin reiterarse, aparecen como elementos fundamentales que merecen ser recordados en este momento.

Termino mi intervención simplemente diciendo que me parece que sería deseable que la tercera fase del plan se planteara, en lo que podríamos llamar términos generales, con los siguientes criterios. En primer lugar, con sentido evolutivo. El hecho de que sea el mismo Gobierno el que plantea la tercera fase del plan permite suponer que no va a haber ruptura con la política científica anterior, sino evolución desde ella, porque creo que, después del importante salto, como decíamos, en la primera fase del plan y del crecimiento estabilizado, pero crecimiento, de la segunda fase, la tercera fase no tiene más que aprovechar lo que de fundamental ha creado ya este Gobierno en materia de política científica. También como criterio general la capacidad de adaptación a nuevas circunstancias y nuevas exigencias, muy particularmente las que se derivan de las responsabilidades de la Unión Europea en materia de política científica, y en tercer lugar, diría yo, y espero que el Ministro me lo pueda confirmar, la voluntad política expresada en capacidad de gasto en I+D de este Gobierno para que sea posible materializar los elementos o recomendaciones citados anteriormente.

En un orden más concreto y como objetivos más precisos, creo que habría que poner en esta tercera fase del plan como ideas motrices una mayor y mejor coordinación de la política científica, mayor y mejor articulación y mucho mayor compromiso de sociedad, especialmente de las empresas e industrias de nuestro país, en la política de investigación científica.

Cierro mi intervención reiterando mi agradecimiento por la comparecencia del Ministerio y recordando la posibilidad de que esta Comisión incorpore a los trabajos de su

Ponencia para la memoria de 1993 una parte específica para dictaminar la memoria o documento de la tercera fase del plan nacional en su momento. Le haría ya simplemente dos preguntas: si puede desarrollar alguna idea más en relación con la política de articulación entre la política de investigación y la aplicación empresarial y si la tercera fase del plan nacional tiene alguna previsión financiera para materializar sus objetivos que hasta el momento parecen completamente positivos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, quiere intervenir el señor Ollero.

El señor **OLLERO TASSARA**: Muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia, ya que se trata de un turno excepcional como señala el artículo 203.3.

Voy a limitarme a una cuestión, marginando el escepticismo que ha mostrado el portavoz del Grupo Socialista sobre el Programa 2000 de su partido (**El señor Del Pozo i Alvarez: Yo no he hablado de programa sino del año 2000.**) y voy a centrarme en que en los informes de esta Comisión hay un apartado que es el seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Comisión. Concretamente en el último que hemos aprobado hace poco, el punto 4, recordaba que se había recomendado un aumento en la proporción del número de becas de investigación para centros en el extranjero y por períodos largos, y asimismo, se recomendaba para el territorio nacional, etcétera. A pesar de esta recomendación, el año 1992 hubo una disminución del número de becarios.

En las recomendaciones relativas a la memoria de ese año 1992, en la última que hemos informado, se hablaba de plantear una política de becas que tenga en cuenta las necesidades ciertas de formación y las posibilidades reales de absorción de investigadores, tanto del sector público como del privado. Como es sabido, en estos días se han ido produciendo una serie de manifestaciones, sobre todo en el ámbito del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pero que en general afectan a lo que es el personal investigador de nuestro país, que dentro de este tipo de informes, obligadamente muy macros, acaba siendo postergado —no sólo las personas sino incluso el personal—. Por eso quería recordarle al señor Ministro esta preocupación, la continua petición de que haya una carrera científica, como hay una carrera docente; el despilfarro que supone dedicar dinero a formar mediante becas posdoctorales —a veces la media viene a ser unos diez años— a una serie de personas a las que luego se las deja prácticamente en la calle, frustrándolas también. A través de esta pequeña nota a pie de página que supone mi intervención, quería dar la oportunidad al señor Ministro de que se pronuncie públicamente sobre qué opina de esas manifestaciones que se han ido produciendo sobre el problema que las mismas reflejan y qué medidas concretas piensa adoptar para solucionarlo. (**El señor Vicepresidente, De la Vallina Velarde, ocupa la Presidencia.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (De la Vallina Velarde): Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Suárez Pertierra): Gracias, señor Presidente, con su venia.

Gracias, señorías, por sus intervenciones y por el esfuerzo que han dedicado al estudio de la memoria correspondiente a la actuación del tercer plan en el período relativo a 1993 y gracias por la valoración que SS. SS. han expresado, creo que generalmente, al menos en términos parciales. Voy a procurar contestar a las cuestiones que SS. SS. han planteado, siquiera sea de modo general o, en alguna ocasión, en términos concretos.

El señor portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el señor García Fonseca, me dice, en primer lugar, que mi intervención parece una fotografía sin contrastes. Sin perjuicio de que tendré ocasión de contestar, a lo largo del turno que ahora me corresponde, a las diferentes cuestiones que los señores portavoces me han planteado, con respecto a la cuestión quisiera decir, por una parte, que a la hora de presentar la memoria del plan correspondiente al período 1993 es el momento de que SS. SS. realicen el contraste; en segundo lugar, no sólo con respecto a la memoria, sino con respecto a lo que ha sido el contenido de la segunda parte de mi intervención, el contraste con toda evidencia y el contraste con los agentes que intervienen en la I+D, como he informado a SS. SS., creo que está plenamente garantizado. Espero que SS. SS., además de reconocerlo, puedan comprobar en el momento en que tengan ocasión, que será próxima, de manejar el tercer plan, cómo esos contrastes, que son prácticamente continuos en materia de investigación y desarrollo, no sólo han existido, sino que se han incorporado a la elaboración del tercer plan que pronto aprobaremos.

Plantea S. S. una serie de cuestiones que le han preocupado en términos de continuidad con respecto a las anteriores memorias o de las dos primeras fases del plan en su conjunto. La primera es ligar la investigación y desarrollo a determinadas —creo que ha dicho S. S.— tecnologías punta que además identifica con determinadas tecnologías incluidas en el ámbito de la defensa. Quisiera decir a S. S. lo siguiente. En primer lugar, los programas de investigación que se han incluido en los primeros planes han interesado especialmente desde la perspectiva de que la I+D contribuya al mayor progreso de la sociedad española en diferentes términos. Han intervenido en términos de incorporación de tecnologías que sólo pueden producirse con nuestra incorporación, a su vez, a determinados programas, arbitrados generalmente a través de instrumentos de cooperación internacional; y en segundo lugar, con el favorecimiento de determinadas políticas industriales que sabe S. S. de sobra que en el ámbito de la defensa son muy importantes. Esto no quiere decir que no haya que preocuparse, y es uno de los contenidos fundamentales del tercer plan, de la investigación aplicada también, como luego tendré ocasión de decir, de la investigación básica, que es absolutamente esencial para el progreso de nuestras sociedades y de la propia investigación, de la investigación aplicada o de la investigación más cercana a nosotros o sobre los problemas que preocupan a los ciudadanos en la vida diaria, que constituye una buena parte del contenido del tercer plan, y una, si no la principal, de

sus líneas definidoras. La actuación a través de esos programas era necesaria, como creo que era necesario aprovechar los elementos de financiación que tienen una consecuencia industrial evidente en términos teóricos y creo que la han tenido en la práctica. Para ello era necesario incorporar a determinados programas de tecnología punta que, como digo, son programas fundamentalmente internacionales.

A S. S. le preocupa también lo que llama falta de coordinación. También les preocupa a los responsables de la investigación y desarrollo y, por supuesto, a este Ministerio. Sin embargo, aunque hayan podido producirse algunos elementos de descoordinación en investigación y desarrollo a lo largo de las dos primeras fases del plan y, desde luego, quizá haya podido producirse una descoordinación en 1993, se han dado avances sustanciales en la coordinación entre los programas de la propia Administración, en la coordinación con las empresas, donde se han producido avances muy importantes, o en la coordinación entre administraciones y, desde luego, en la coordinación entre los organismos públicos que hacen investigación. Por poner sólo un ejemplo, fruto de la estrecha coordinación entre el Ministerio de Educación y Ciencia, responsable de la investigación y el desarrollo en España y responsable del plan, y el Ministerio de Industria y Energía, se produce —bien es verdad que no en el período de 1993, pero sin duda S. S. conoce la cuestión— una revisión de la composición, organización y funciones de la comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, que incluso genera la aparición de una nueva vicepresidencia ostentada por el Secretario de Estado de Industria, además de la vicepresidencia primera que ostenta el Secretario de Estado de Universidades e Investigación. Como no se trata más que de ejemplificar esta coordinación, valga como ejemplo la nueva estructura que se ha dispuesto para activar precisamente los elementos de coordinación entre los dos ministerios que más tienen que decir en relación con el caso.

Creo que queda mucho por hacer en materia de coordinación entre la investigación y los sectores productivos. Será una cuestión recurrente a lo largo de este turno de mi intervención, pero sí quisiera decir a SS. SS. que, aunque queda mucho por hacer —como lo prueba que uno de los elementos fundamentales del tercer programa que he presentado es precisamente un programa que he definido como de carácter horizontal para conseguir precisamente esa articulación entre todos los sectores—, sin embargo, sí me parece que incluso en el año al que se refiere el informe la conexión con los sectores productivos —con la empresa y con la industria— ha tenido avances importantes. Precisamente, en materia de formación del profesional investigador, la memoria recoge un avance yo creo que importante —aunque sea un avance todavía menor, es ya importante, como digo— en la incorporación de investigadores a la industria en una línea de trabajo que es necesario potenciar si queremos que la investigación y el desarrollo en España funcionen no sólo en términos de una media de la Unión Europea, sino que funcionen con resultados prácticos y efectivos para el progreso de nuestra sociedad.

En contra de lo expresado por S. S., creo que en cuanto a coordinación para las comunidades autónomas existen instrumentos formales, pero que además funcionan, y es evidente que uno de los elementos básicos del trabajo en esta materia es la coordinación productora de sinergias entre todas las administraciones públicas que trabajan en investigación y desarrollo. Hay pruebas muy específicas de esta coordinación, como lo es el programa que se ha emprendido para conectar los centros públicos de investigación, y señaladamente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través de centros asociados con las líneas de investigación que generan comunidades autónomas o que generan en algún caso otras administraciones o que generan otros organismos públicos de investigación como son señaladamente las universidades. No es suficientemente, pero creo, señoría, que estamos en el buen camino y que se han producido avances ya importantes en 1993, y, a este momento, avances ya casi definitivos en orden a la consolidación del futuro programa de articulación de la coordinación entre todos los agentes del sistema de ciencia, tecnología e industria.

Es verdad, señoría, que ha habido fluctuaciones en lo que se refiere a la financiación de la investigación y el desarrollo en España. También es verdad que lo dispuesto en los diferentes planes y programas de actuación son objetivos de financiación que sufren una adaptación a través de los presupuestos generales de cada año, que son los que marcan el monto de los recursos que pueden aplicarse a las diferentes políticas sectoriales y también a la investigación. Yo tendría que repetir seguramente, señoría, el discurso de que el objetivo fundamental es la lucha contra el déficit, de que las políticas sectoriales, todas ellas, tienen que ser solidarias. Creo, señoría, que, aunque se hayan producido fluctuaciones en los presupuestos, hay que reconocer que una de las prioridades de la actuación del Gobierno siempre es la materia de la ciencia, de la investigación y el desarrollo de las tecnologías, sobre la base de que se trata de una política activa que, junto con otras, incide fundamentalmente en el ámbito de las políticas productoras de empleo, y por eso es prioritaria, entre otras razones que no son tan importantes como la que acabo de citar, y creo que debe reconocerse que las fluctuaciones son producidas porque baja la financiación de todas las políticas sectoriales —probablemente en menor medida la financiación de la política de investigación—, y hay que reconocer que esas políticas de financiación intentan recuperarse, por ejemplo, en el presupuesto de 1995, en que la financiación de la investigación sube bastante, hasta un poco más de seis puntos por encima de la financiación media de los Presupuestos Generales del Estado.

Yo creo que aquí lo importante es trabajar con planes de política sectorial. A eso obedece justamente que ahora estamos entrando, una vez consolidadas dos fases de actuación anteriores, en una tercera fase ya muy desarrollada de la definición de la investigación para el próximo cuatrienio. Creo que esto es lo importante, así como que estos planes obtengan anualmente una financiación a través de los Presupuestos Generales del Estado que sea siempre la mayor posible desde la perspectiva del desarrollo de políticas

prioritarias como es la de la investigación para el Gobierno.

No creo, señoría, que pueda decirse que los presupuestos para investigación han entrado en picado desde 1991. La tendencia, con toda evidencia, se ha recuperado, señoría. Espero que los presupuestos para investigación puedan seguir incrementándose en el futuro en los términos que luego diré, porque creo que en estos momentos lo importante no es tanto aplicar índices de determinación del peso de una política —en este caso de investigación, pero podría aplicarse a otras— en el producto interior bruto, sino conseguir políticas de verdad de equilibrio que garanticen continuidad, como luego diré en contestación a los planteamientos que ha hecho otro portavoz.

Su señoría entiende que los grupos parlamentarios debieran tener una participación más directa en la elaboración de los planes de investigación y desarrollo. Sin perjuicio de que siempre puede perfeccionarse una intervención más desarrollada y más representativa en materia de definición de las políticas sectoriales, yo quisiera llevar al ánimo de SS. SS. en general y del señor portavoz en particular la seguridad de que para la definición de los objetivos del tercer plan nacional se han tenido en cuenta todas y cada una de las recomendaciones que SS. SS. han planteado, incluida la recomendación a la que el Diputado del Grupo Popular señor Ollero se refería, todas ellas, señoría. Creo que lo demuestra y que me libera en buena medida de insistir sobre la cuestión el listado de aspectos que, relativos a las recomendaciones en los distintos informes y que son prácticamente constantes, ha hecho el portavoz del Grupo Socialista. Seguramente verá reflejada S. S. todas estas cuestiones fundamentales en el tercer plan al que he referido parte de mi intervención. Es muy importante, como decía al principio de mi intervención, para los responsables del Plan Nacional de I+D que SS. SS. trabajen sobre las sucesivas memorias, que SS. SS. emitan los informes sobre los dictámenes que nosotros presentamos en esta Comisión, y aseguro a SS. SS. que todos esos dictámenes e informes son plenamente aprovechados por nuestra parte.

Finalmente el señor portavoz plantea algunas cuestiones sobre las cuales seguro que podré darle información más detenida, que hacen referencia a si se han evaluado los contenidos tecnológicos de los programas con los que trabajan las oficinas de transferencia de los resultados o el Cedeti, o si se ha tenido en cuenta para la elaboración del tercer plan de demanda tecnológica que va a estar incluida en los grandes programas nacionales, o de qué manera se evalúan los resultados de los fondos que se derivan hacia las empresas, que no son sólo, señoría, por cierto, a través de publicaciones sino a través del seguimiento de los proyectos concertados o de los proyectos integrados y a través de la actuación de la Agencia de Evaluación, que cada vez va siendo más importante, como el portavoz del Grupo Socialista indicaba. Todas estas cuestiones y la coordinación con programas nacionales, señoría, están situadas, todas ellas, en la base de la elaboración del tercer plan nacional; todas ellas se han tenido en cuenta. No hemos querido elaborar un III Plan de Investigación y Desarrollo en el vacío,

antes bien, hemos querido elaborar un III Plan de Investigación y Desarrollo que responda de verdad a las necesidades sociales e incluso que responda de verdad a las necesidades cotidianas que los ciudadanos españoles tenemos presentes. No sería posible hacer esto si no se hubiera tenido en cuenta cuáles son las demandas a las que hay que derivar esa investigación o cuál es la evaluación de los resultados de nuestro sistema en la actualidad.

Todas estas cuestiones van a quedar reflejadas —en la base está el trabajo de las comisiones a las que me he referido y de esos quinientos expertos— en los objetivos que nos proponemos aplicar en el próximo cuatrienio y que se van a exponer en el III Plan que S. S. podrá ver. Por supuesto que los programas relativos a la energía, que es una cuestión bastante más amplia que el propio programa de energía de carácter nacional, que podríamos indicar, están presentes en algunos de los programas sectoriales a los que he tenido ocasión de referirme como S. S. verá.

Agradezco las palabras que ha pronunciado el portavoz del Grupo de Convergència i Unió. El otro día tuve ocasión de comparecer ante la Comisión de Educación y Cultura del Congreso, y posteriormente del Senado, para explicar una memoria de las que están obligadas a hacer las administraciones, y dije que este año hemos realizado un gran esfuerzo para que SS. SS. puedan disponer a finales de año, al día y en el ritmo adecuado y oportuno, de las memorias correspondientes a los ejercicios anteriores del Plan Nacional. Todo ello es así porque nos parece especialmente importante que SS. SS. puedan, sin solución de continuidad —por así decirlo—, valorar dos resultados de las políticas de investigación y desarrollo y ofrecer sugerencias que puedan incorporarse inmediatamente a la actuación de los responsables de las administraciones públicas en ejercicios sucesivos. Espero, señorías, que a final de año podamos estar al día en lo que se refiere al cumplimiento de los plazos.

Al portavoz del Grupo Popular también le agradezco sus referencias. Ha mencionado el tema de los plazos. Valga lo que acabo de decir en respuesta al anterior portavoz interviniente. Se refiere S. S., respecto a la memoria de 1993, a los objetivos de financiación. Creo que ya he tenido ocasión de referirme a la cuestión contestando al portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Es verdad que se ha producido una minoración en el incremento de los recursos aplicados a I+D; también es verdad que en el ejercicio de 1993, a que se refiere la memoria, los recursos del plan, los recursos básicos porque multiplican por cinco la inducción de recursos procedentes de otras vías, se incrementan un cuatro por ciento, que es un incremento sostenido, menor del que se hubiera deseado, pero que permite, en el momento en que se produzcan mayores posibilidades de financiación, recoger de nuevo el ritmo de los primeros años en que, efectivamente, la financiación de I+D creció de una manera muy importante porque era necesario producir el primer despegue para un posterior acercamiento a las medias en los diferentes parámetros en investigación que maneja la Unión Europea.

Es verdad que se solicita más financiación —y está muy bien porque es lo que permite seleccionar los diferen-

tes programas de actuación—, lo cual quiere decir que existen más programas de financiación de los que finalmente se aprueban y cuya financiación se facilita. Yo creo que por ello hay que felicitar, sin perjuicio de que sea necesario tender siempre a tener la mayor capacidad posible de recoger los programas de financiación propuestos, tanto por los sectores investigadores correspondientes al ámbito de lo público como al ámbito de lo privado.

En este sentido, señoría, se plantea un problema fundamental desde una perspectiva de futuro, y será un elemento básico en relación con el funcionamiento del III Plan. Una reflexión que se están haciendo en estos momentos todos los Estados de la Unión Europea, algunos de los cuales están inflexionando en materia de financiación de la investigación, se refiere a que es imposible sostener esa investigación exclusivamente —ya sé que ni S. S. ni ninguno de los aquí presentes lo pretenden— con fondos procedentes del presupuesto público. Es necesario —y creo que éste es el el gran reto para el sistema de I+D español— llegar a un equilibrio importante, y que esté en la media de los datos que se manejan en los diferentes países que pueden servirnos de punto de referencia, entre las aportaciones a la I+D procedentes del sector público y las aportaciones a la I+D procedentes del sector privado. En cualquier parámetro que se utilice —y en mi exposición creo haber utilizado uno que se refería al número de investigadores, luego me referiré a esta cuestión— el desequilibrio entre la aportación del sector público y la del sector privado, a pesar de toda esa inducción financiera desde los fondos propios del Plan Nacional, es verdaderamente importante y nos aleja enormemente de otros países de la Unión y, por consiguiente, de las capacidades de desarrollo que dichos países tienen. El gran reto para el próximo cuatrienio será equilibrar las aportaciones, sin perjuicio de que será necesario, indudablemente —y existe un compromiso de Gobierno y de este Ministro de hacerlo así—, incrementar lo más posible la aportación procedente del ámbito público reflejada en los Presupuestos Generales del Estado.

En relación con la segunda parte de la intervención de S. S. referida al III Plan, creo haber hecho mención a los resultados de la consulta externa. En cualquier caso, cuando S. S. maneje la documentación podrá verlos perfectamente reflejados. Esa consulta externa a empresas, a ámbitos de la Administración, a lo que llamaba unidades administrativas en mi intervención, a las industrias y a más de quinientos expertos que constituyen la base de la evaluación de lo existente y la propuesta de soluciones para el futuro, incide, fundamentalmente, en la identificación de algunos elementos que los gestores del plan ya habían identificado por su parte, como SS. SS. a la hora de determinar las recomendaciones en cada informe de memoria anual.

Es evidente que ha de incidirse más en una mayor coordinación entre todos los agentes de la I+D; que ha de incidirse más en una mayor coordinación entre los ámbitos de la investigación del Gobierno central, y de ahí que aparezcan programas ligados a los grandes planes nacionales, como el Plan Hidrológico, o los planes relativos al sector pesquero, o planes relativos al transporte, con todo lo que

ello significa, para aprovechar las capacidades fruto de la coordinación de la financiación de esas políticas sectoriales. Esto se pone de manifiesto en la evaluación de los diferentes programas, sin perjuicio de que en 1993 ya venía reflejado un avance importante, como antes decía, en materia de coordinación. Se refleja que es necesario coordinarse más con las comunidades autónomas, y ya, antes de aprobar el III Plan, esas líneas de trabajo están puestas en marcha, y anteriormente he simplificado algunas de ellas.

Insisten las evaluaciones de los diferentes sectores, y también de las unidades administrativas responsables del plan, en la necesidad de hacer una investigación básica pero más aplicada, que o creo que es uno de los elementos que van a definir el III Plan (investigación más aplicada quiere decir más atención a los problemas reales que de verdad nosotros tenemos presentes), y, finalmente, inciden en una mayor conexión con el sector productivo; de ahí que aparezcan programas como el PACTI, que pretenden aprovechar todas las capacidades actuales, como luego diré.

Todos estos programas de carácter nacional o sectoriales que aparecen, son programas, señoría, que tienen algún tipo de correspondencia con los de carácter internacional. En el ámbito de la Unión Europea, y en el propio ámbito del programa-marco, están presentes programas que tienen que ver, por citar algunos que pueden entenderse como más específicos para nosotros, con el clima, que tienen que ver con recursos hídricos o que tienen que ver con el sector pesquero.

Además de esto, uno de los objetivos —aprovecho para informar de ello a SS. SS.— de la Presidencia española en materia de investigación y desarrollo será trabajar, profundizar en la coordinación con terceros países que no forman parte de la Unión Europea, y señaladamente con los países de la cuenca del Mediterráneo, con la aparición de programas específicos de investigación que tienen que ver justamente con problemas de medio ambiente que afectan a todos estos países que he citado, que afectan específicamente a nuestras áreas de interés, situadas de una manera especial, y con toda evidencia, en el sur de la Unión Europea.

En la valoración global que ha hecho S. S. podría estar de acuerdo si se introducen determinados matices. Es verdad que los ejercicios de la primera fase del Plan Nacional producen ese despegue de todos los indicadores, pero ese despegue era necesario, y por eso se aplicaron recursos muy importantes, que eran recursos, además, que tenían que venir casi de una manera exclusiva desde el sector público, porque era necesario inducir la incorporación a la investigación y el desarrollo del sector privado en aquel primer momento. Creo que puede hablarse, efectivamente, de una cierta ralentización en la segunda etapa, pero hay que añadir, a continuación, que la tendencia se ha recuperado. Lo que sí creo, señoría, es que se refleja perfectamente en la memoria de 1993 (sin perjuicio de las valoraciones parciales que cada cual tengamos), no una situación de estabilización, sino que el sistema, a pesar de todas las dificultades de financiación, sigue avanzando, quizá no en una curva tan ascendente, pero sigue avanzando y, por consi-

guiente, permite mantener un cierto ritmo de crecimiento que nos acerque a las medias de tratamiento europeo.

En el III Plan Nacional no se van a reflejar, porque no es el caso, medidas de tratamiento fiscal. De todas maneras, creo que tenemos un sistema, que incluso hace muy poco tiempo, y a través de la modificación del impuesto de sociedades se ha perfeccionado, de activación a través del tratamiento fiscal de las políticas de I+D; es un sistema bastante desarrollado para la situación económica y financiera en la que España se mueve, y los instrumentos que allí se contienen son, señoría, según entiendo yo desde mi perspectiva como miembro del Gobierno, instrumentos muy correctos.

Agradezco las palabras que ha pronunciado el señor portavoz del Grupo Socialista. Coincido plenamente con él en su referencia al importante papel que adquiere ya en 1993, pero que van a ver SS. SS. cómo se refleja en sucesivos ejercicios, la Agencia de Evaluación y Prospectiva. Pienso que es un instrumento importantísimo para el desarrollo de las políticas de investigación. También coincido con otras referencias que S. S. ha hecho.

Me interesa especialmente, además de contestar a las cuestiones que S. S. me ha planteado, confirmar los que ha llamado criterios o ideas motoras del III Plan. El III Plan de Investigación y Desarrollo tendrá, hasta 1999, un sentido evolutivo. Se trata de aprovechar toda la experiencia de las dos fases anteriores, sin perjuicio de que vayamos a insistir más en la investigación acerca de problemas cotidianos o en una investigación más aplicada. Es obvio, por lo que he dicho en mi intervención, que intenta producir una respuesta, desde el campo de la investigación, a las nuevas exigencias que tiene planteadas nuestra sociedad, de la misma manera que aseguro a S. S., en los términos que luego concretaré al final, que la investigación y el desarrollo, especialmente en su entendimiento como política generadora de empleo, son una prioridad sustancial para este Gobierno, y estoy seguro de que lo seguirá siendo en los sucesivos ejercicios presupuestarios que comprende el plan.

De todo esto se deduce, como bien creo que expresaba S. S., que hay, quizás esencializando al extremo, dos ideas motoras para el III Plan. Una, la articulación entre todos los agentes que intervienen en el sistema de ciencia y tecnología. Aquí, lo básico es que la investigación producida desde los centros públicos o en concertación con los privados, individualmente o a través de equipos o de centros de investigación en su conjunto, tenga un reflejo porque transfiera de verdad resultados a la industria, y esto va a significar, sin duda alguna, un mayor compromiso social que espero que se vea reflejado en una mayor incorporación de la industria y de la empresa al sector de la empresa al sector de la investigación y el desarrollo en España.

En cualquier caso, puedo decir a SS. SS. que los primeros resultados —aunque es pronto para evaluarlos— de la concurrencia de proyectos españoles en los que participan empresas a través de proyectos concertados o integrados a las primeras convocatorias que ya se han producido del cuarto programa-marco de investigación y desarrollo de la Unión Europea, están teniendo muy buenos resultados,

que superan incluso, aunque es pronto para hacer una evaluación general, algunas de nuestras expectativas. Eso quiere decir que la idea de incorporación del sector privado al ámbito de la investigación, generalmente en concertación con el sector público, creo que va calando en nuestro tejido social e industrial.

Su señoría planteaba dos preguntas concretas. Respecto a los instrumentos en relación con las políticas de articulación de los sectores, aparece en el III Plan como iniciaba, un programa horizontal que tiene objetivos de carácter específicos, pero que, además, se refleja, por eso es de carácter horizontal, en cada uno de los programas nacionales. Aquí, la clave es que los instrumentos de los que actualmente disponemos para la transferencia de los resultados, señaladamente las oficinas OTRI y las oficinas OTT, son instrumentos que vienen funcionando muy bien, pero que están a punto de llegar al máximo de su desarrollo en lo que se refiere a las posibilidades de generar esas transferencias de resultados. Han venido funcionando muy bien, digo como lo demuestra el hecho de que en el año 1994 la red OTRI ha movido en torno a 25.000 millones de pesetas de financiación, que es una cifra muy importante para esa red, pero está probablemente muy nucleada en el entorno de los centros públicos de investigación —llámense Consejo Superior de Investigaciones Científicas, otros centros, o llámense universidades— y probablemente es necesario el generar una red de articulación que esté vinculada a los centros públicos, pero que esté más directamente vinculada que las propias OTRI al sector productivo.

Desde esta perspectiva me parece que es muy importante destacar el trabajo de los centros técnicos o destacar el trabajo de las asociaciones de investigación, o destacar el trabajo de las fundaciones universidad-empresa, entre otros organismos o entidades que podamos identificar. En resumen, de lo que se trata es de coordinar todo ello a través de un programa de articulación, que es el programa PACTI, que aparece en el III Plan. No se trata tanto de crear nuevas estructuras, no se trata, por consiguiente, de realizar estructuras faraónicas, simplemente se trata de aprovechar, pero coordinadamente, cada entidad de las existentes, y alguna otra que pudiera surgir, asignándolas el papel que deben realizar propiamente. Creo que todo esto podría empezar a producir frutos a partir del año 1996 en que el programa PACTI comience a funcionar.

Por último, S. S. se refiere a la previsión financiera de la tercera fase. Evidentemente trabajamos con criterios de financiación, pero por más que éstos sean inducidos desde el ámbito del sector público, son criterios de financiación que trabajan con incorporación de recursos económicos desde múltiples ámbitos: otros ámbitos públicos que quizá no tenemos identificados como propios de la investigación y el desarrollo y, desde luego, del sector privado.

Decía en algún momento de mi intervención que lo importante no es definir el porcentaje del producto interior bruto que vamos a aplicar a la investigación y el desarrollo, que en cualquier caso tendrá que ser muy relevante y tendrá que seguir creciendo desde el 0,9 por ciento en que más o menos está situado en el ejercicio de 1995; lo importante para que funcione bien el sistema de investigación y desa-

rollo —y ésta es una de las conclusiones de todos los equipos de trabajo que han tenido como producto la elaboración del III Plan de I+D es equilibrar las particiones.

Citaba en mi intervención que sólo el 29 por ciento de nuestros investigadores está situado en el ámbito del sector privado en 1993, aunque esa cifra ha aumentado algo hoy. En el ámbito de la Unión Europea, en el sector privado está situado el 54 por ciento del potencial investigador, frente al 29 por ciento que tenemos en 1993 en España. Es necesario no sé si llegar a esta cifra, pero sí modificar el porcentaje de participación, tender a ella, porque, si no, el sistema de I+D en España no podrá funcionar, según la experiencia que tenemos de otros países.

En materia de gasto, en este momento el 45 por ciento corresponde a la empresa —la empresa financia el 45 por ciento del gasto en I+D—, y justamente esto es lo que se induce desde el sector público. Esta media está situada en el 53 por ciento de la Unión Europea.

Por todo ello, sin perjuicio de que deba desarrollarse una mayor financiación pública de la investigación, por supuesto entendida en el sentido que antes decía, por una parte, y que, por otra parte, esa mayor financiación deba reflejarse en los Presupuestos Generales del Estado de cada año, el objetivo final para 1999 tendrá que ser el equilibrar esos porcentajes de participación a través de los instrumentos que le propio III Plan va a contemplar.

Sobre la base de las recomendaciones sucesivas que se corresponden con preocupaciones de esta Comisión, y, por supuesto, con preocupaciones de los responsables públicos y del Ministerio, el Diputado señor Ollero me plantea la cuestión relativa a los contratados —que no becarios— de investigación en el ámbito del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que en este momento han hecho público un conjunto de preocupaciones o de reivindicaciones en relación con su «status».

Para contestar a lo que me plantea el señor Ollero quisiera decir, primero, que no se cuestiona el programa de formación, y nadie, ni los propios interesados, lo ha cuestionado. Es un programa que existe —sin perjuicio de lo que diré acto seguido— exclusivamente en España; que a propuesta de España, y sólo por un año, ha sido incluido en los programas de trabajo de la Unión Europea, y al que se han aplicado muchos esfuerzos precisamente para adaptarlo a las nuevas exigencias de un sistema de I+D que va desarrollándose tanto que los antiguos becarios de investigación se han convertido en contratados de investigación, lo que supone, ni más ni menos, el que la cuantía de las anteriores becas, que podemos cifrar en 2.500.000 pesetas anuales, se ha convertido con los nuevos contratos en una cifra de 4.500.000 pesetas anuales.

Ese es uno de los elementos que pueden tenerse en cuenta para determinar el esfuerzo que se ha hecho en esta materia por parte de los responsables y de todos los ciudadanos, puesto que, en definitiva, se trata de priorizar el dinero público.

Por supuesto, nuestro interés es coincidente con el interés de los contratados. Creo que todos, trabajando juntos —y sabe S. S. que estamos manteniendo reuniones—, vamos a poder encontrar soluciones para el caso.

De todas maneras, también hay que tener en cuenta que los resultados de estos programas, de estos contratos de investigación son buenos. Piense S. S. que de la primera promoción de contratados —y sabe que son contratos a tres años—, el 60 por ciento ya ha cambiado el contrato por un empleo estable antes de que los tres años finalicen. Quiere decirse con esto que parece que el sistema va dando resultado.

¿En qué medida estamos trabajando para solucionar la cuestión y no desperdiciar todo el esfuerzo que incluso desde el ámbito de los recursos públicos se ha aplicado para la formación de estos investigadores? Trabajamos con la oferta de empleo público y espero que en el mes de octubre pueda convocarse medio centenar de plazas para el ingreso en diferentes centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. **(El señor Ollero Tassara: ¡Sólo 50!)**

Si usted me lo permite, señor Presidente, como normalmente cuando estoy interviniendo el señor Ollero me interpela y yo le oigo, porque estas salas tienen buena acústica, no me cabe más remedio que contestarle. El señor Ollero ha dicho que sólo son 50, le diré a S. S. que sí, que son 50 plazas. La oferta pública del Ministerio de Educación y Ciencia para este año supone, ni más ni menos, que el 37 por ciento de toda la oferta pública de empleo que va a existir en el ámbito de la Administración central española, porcentaje que supongo que no es despreciable para S. S. Si a esto se une que, a la finalización de los contratos al cabo de los tres años, de momento, el 40 por ciento de la primera promoción que no ha encontrado empleo va a te-

ner la oportunidad de concurrir, claro que en términos competitivos, a un nuevo contrato de tres años, y si a esto se une la posibilidad de que esta labor ejercida durante este tiempo pueda ser considerada como mérito para optar a una plaza de profesor ayudante en las universidades y que en el último año o año y medio se han convocado más de 3.500 plazas en el ámbito de las universidades españolas, a las que estos contratados de investigación, por cierto, pueden concurrir, creo que a través de estos sistemas y de otros podremos ir solucionando la cuestión.

De todos modos, también he de decir a S. S. que para solucionar el problema y aprovechar toda la financiación, todos los recursos públicos que se han puesto a disposición de estas personas para su formación, es no sólo importante sino imprescindible que se aumente el número de incorporaciones a la empresa. Ya hemos visto que a partir de 1993 ha ido aumentando. Todos estos investigadores tienen su contrato para que puedan desarrollar programas de investigación a su vuelta, generalmente del extranjero, para que puedan especializarse y atender a las demandas de investigadores que soliciten las industrias y las empresas. Ese es uno de los objetivos contenidos en el desarrollo del Plan nacional de I+D al que hoy he tenido ocasión de referirme.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De la Vallina Velarde):
¿Alguna intervención final por parte de algún portavoz?
(Pausa.)

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.